

REC, SUGEF

WW.D SOII **19**42I 64IS:22

Banco General (Costa Rica), S.A.

Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009

# BANCO GENERAL (COSTA RICA) S.A. BALANCE GENERAL

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009 (En colones sin céntimos)

	Nota	2010	2009
ACTIVOS			
Disponibilidades		5,084,813,599	2,366,538,206
Efectivo		243,095,574	124,708,153
Banco Central		4,621,149,951	2,083,290,369
Entidades financieras del país		7,961,231	2,500,015
Entidades financieras del exterior		190,210,276	140,838,763
Otras disponibilidades		22,396,566	15,200,906
Inversiones en instrumentos financieros	6	6,015,850,156	4,467,405,994
Disponibles para la venta		5,979,490,787	4,437,363,481
Productos por cobrar		36,359,368	30,042,513
Cartera de créditos	3 a)	53,445,345,172	22,384,107,368
Créditos vigentes		53,324,538,761	22,384,181,901
Créditos vencidos		106,824,655	872,609
Productos por cobrar		159,207,274	74,156,230
(Estimación por deterioro)		(145,225,518)	(75,103,372)
Cuentas y comisiones por cobrar		8,156,890	5,088,533
Cuentas por cobrar por operaciones con partes relacionadas	5	917,339	1,196,686
Otras cuentas por cobrar		7,406,019	3,891,847
(Estimación por deterioro)		(166,468)	<b>4</b> 7
Inmuebles, mobiliario y equipo (neto)	7	2,898,238,189	2,928,020,302
Otros activos		398,079,913	498,911,662
Cargos diferidos		145,652,321	120,305,135
Activos intangibles	8	203,514,628	338,955,499
Otros activos		48,912,964	39,651,028
TOTAL DE ACTIVOS	_	67,850,483,919	32,650,072,065

Las notas son parte integral de los Estados Financieros.

# BANCO GENERAL (COSTA RICA) S.A. BALANCE GENERAL

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009 (En colones sin céntimos)

(Eli colones	Sin continues)		
PASIVOS Y PATRIMONIO			
PASIVOS		22,270,506,509	11,061,468,836
Obligaciones con el público	0 ->	4,709,823,345	5,731,888,291
A la vista	9 a)	17,339,798,597	5,273,265,514
A plazo	9 a)	220,884,568	56,315,031
Cargos financieros por pagar		28,268,283,480	4,480,148,058
Obligaciones con entidades	0.1-)	1,260,749,767	114,366,101
A la vista	9 b)	26,914,055,648	4,329,692,500
A plazo	9 b)	349,756	2,539,189
Otras obligaciones con entidades	9 b)	93,128,309	33,550,268
Cargos financieros por pagar		173,500,418	120,356,104
Cuentas por pagar y provisiones		173,300,410	4,795,210
Provisiones		173,500,418	115,560,894
Otras cuentas por pagar diversas		198,625,447	67,638,779
Otros pasivos		191,443,382	67,638,779
Ingresos diferidos		6,841	-
Estimación por deterioro de créditos contingentes		7,175,224	<b>=</b> 3
Otros pasivos	-		15,729,611,777
TOTAL DE PASIVOS		50,910,915,854	15,729,011,777
Participación minoritaria		-	-
PATRIMONIO	4.0	17 717 012 000	16,716,012,000
Capital social	10	16,716,012,000 16,716,012,000	16,716,012,000
Capital pagado		20,511,860	19,873,451
Ajustes al patrimonio		20,511,000	19,873,451
Ajuste por valuación de inversiones disponibles para la venta		20,511,860	17,073,101
Ajuste por valuacion de instrumentos financieros restringidos		130,304,420	128,457,483
Reservas patrimoniales		56,117,352	11,717,353
Resultados acumulados de ejercicios anteriores		16,622,432	44,400,001
Resultado del período		16,939,568,065	16,920,460,288
TOTAL DEL PATRIMONIO		67,850,483,919	32,650,072,065
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO		07,030,403,717	02,000,012,000
THE ACCOMPLINGENITES DELIDODAS	15	1,985,628,587	573,923,049
CUENTAS CONTINGENTES DEUDORAS OTRAS CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	15	107,488,026,404	101,040,600,649
		56,700,393,202	41,389,462,253
Cuenta de orden por cuenta propia deudoras	$\bigcirc$	50,787,633,202	59,651,138,396
Cuenta de orden por cuenta terceros deudoras	1 )	00,.00,000,000	TOPPROGRATION OF STATE OF STATE STAT

Alberto Sauter C. Gerente General Arlene Oamboa B.
Contadora

viildred Castillo Ch. Auditora Interna

# BANCO GENERAL (COSTA RICA) S.A. ESTADO DE RESULTADOS

Para el periodo terminado el 31 de diciembre 2010 y 2009 (En colones sin céntimos)

	Nota	2010	2009
	11011		
Language Cinangiaras			
Ingresos Financieros Por disponibilidades		201,055	11,163,702
Por inversiones en instrumentos financieros		80,955,160	219,397,889
Por cartera de créditos	11	2,524,678,798	1,179,239,993
Por ganancia por diferencias de cambios	12		290,303,372
Por ganancia instrumentos financieros disponibles para la venta		25,797,264	25,379
Por ganancia instrumentos finalicieros disponioles para la vertira	17	2,544,294,541	
Por ganancia en instrumentos derivados		3,960,453	=
Por otros ingresos financieros		5,179,887,272	1,700,130,335
Total de Ingresos Financieros			
Gastos Financieros		501,326,866	108,679,921
Por obligaciones con el público		289,250	-
Por obligaciones con el Banco Central de Costa Rica		322,394,685	93,113,045
Por obligaciones con entidades financieras	12	1,247,172,460	-
Por pérdidas por diferencias de cambio		116,460	÷
Por pérdidas por instrumentos financieros disponibles para la venta	17	976,521,388	
Por pérdida en instrumentos derivados	17	3,047,821,109	201,792,966
Total de Gastos Financieros		87,039,795	63,972,130
Por estimación de deterioro de activos		9,021,199	20,129,787
Por recuperación de activos y disminución de estimaciones		2,054,047,567	1,454,495,026
RESULTADO FINANCIERO		2,034,047,307	2,100,000
Otros Ingresos de Operación		323,370,453	326,409,108
Por comisiones por servicios		69,974,377	19,224,388
Por cambio y arbitraje de divisas		155,458,646	88,121,167
Por otros ingresos operativos			433,754,663
Total Otros Ingresos de Operación		548,803,475	455,754,005
Otros Gastos de Operación		02 546 772	55,472,091
Por comisiones por servicios		92,546,773	33,472,071
Por bienes diversos		130,000	123,615,297
Por provisiones		170,248,268	
Por cambio y arbitraje de divisas			1,363
Por otros gastos operativos		147,287,700	94,605,047
Total Otros Gastos de Operación		410,212,741	273,693,798
RESULTADO OPERACIONAL BRUTO		2,192,638,301	1,614,555,891
Gastos Administrativos			0.07.500.045
Por gastos de personal		1,275,240,847	967,592,845
Por otros gastos de Administración		892,601,055	595,033,221
Total Gastos Administrativos		2,167,841,902	1,562,626,066
RESULTADO OPERACIONAL NETO ANTES DE			5.8.2
IMPUESTOS Y PARTICIPACIONES SOBRE LA UTILIDAD		24,796,399	51,929,825
Impuesto sobre la renta	13	5,633,002	#
Disminución de Impuesto sobre la renta	13	545,792	3 <b>5</b>
Participaciones sobre la utilidad		1,239,820	2,596,491
RESULTADO DEL PERIODO	( )	18,469,369	49,333,334
Cellet Suiter	Muu	Chunko Ch	Castillo Ch.
Alberto butter of	Gamboa		ora Interna
Gerente General	ntadora	Audio	ora mitorna

Las notas son parte integral de los Estados Financieros.

# BANCO GENERAL (COSTA RICA) S.A. ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO Para el periodo terminado el 31 de diciembre de 2010 y 2009 (En colones sin céntimos)

5	I otal	16,849,821,369		ĩ	Ĩ	21,305,585	16,920,460,287		16,920,460,286		(19,873,451)		70,511,860	18,469,369		16,939,568,065
Resultados acumulados al	principio del periodo	1,111,717,353	(4,933,333)		(1,100,000,000)	1	56,117,352		56,117,352		ì		•	18.469.369	(1,846,937)	72,739,785
Reservas	patrimoniales	123,524,150	4,933,333		Ĺ	ı	128,457,483		128,457,483				•	,	1,846,937	130,304,420
Ajustes	al patrimonio	(1,432,134)	ı I	•	ĭ	21,305,585	19,873,451		19,873,451		(19,873,451)		20,511,860	,	ı	20,511,860
Aportes patrimoniales	no capitalizados	8,593,108,000	<u>.</u> 1	(8.593.108.000)	1	Î	1		ï		•		Ĭ	j		1
Capital	social	7,022,904,000		8 593 108 000	1,100,000,000	ī	16,716,012,000		16,716,012,000		x		9			16,716,012,000
	Nota				10		1	1	1. 1							I II
		Saldo al 1 de enero de 2009	Resultado del periodo 2009	Neservas regares y ou as reservas estatudadas	Capital pagado adictorial Capitalización de utilidades	Ajuste por valuación inversiones disponibles para	Saldo al 31 de diciembre de 2009		Saldo al 1 de enero de 2010	Originados en el Periodo 2010:	Ajuste por valuación inversiones disponibles para la venta, neto impuesto sobre renta	Ajuste por valuación de instrumentos financieros	restringidos, neto impuesto sobre renta	Transferencias a resultados Periodo 2010:	Resultado Periodo 2010  Decembro Jenales y otras reservas estatutarias	Saldo al 31 de diciembre de 2010

Alberto Sauter C. Gerente General

Arlene Can

Mildred Castille Cla Auditora Interna

Las notas son parte integral de los Estados Financieros.

# BANCO GENERAL (COSTA RICA) S.A. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Para el año terminado el 31 de diciembre del 2010 y 2009 (En colones sin céntimos)

	Nota	2010	2009
Flujo de efectivo de las actividades de operación			
Resultados del periodo		18,469,369	49,333,334
Partidas aplicadas a resultados que no requieren uso de fondos			
Ganancias o pérdidas por diferencias de cambio y UD, netas	12	1,219,317,968	(305,582,512)
Pérdidas por estimación por deterioro cartera de créditos	3 a)	86,440,426	63,972,130
Pérdidas por otras estimaciones		599,369	(E
Disminución estimación cartera de créditos	3 a)	(8,690,213)	(20,129,787)
Disminución estimación otras cuentas por cobrar		(330,986)	8 <b>=</b>
Gasto por provision para prestaciones sociales, neto de pagos		30,471,710	6,971,420
Depreciaciones y amortizaciones		371,315,926	185,471,443
Variación en los activos (aumento), o disminución			
Créditos y avances de efectivo		(33,445,777,933)	(15,139,969,171)
Cuentas y productos por cobrar		(69,327,231)	(57,098,996)
Otros activos		(101,801,713)	(235,551,909)
Variación neta en los pasivos aumento, o (disminución)			
Obligaciones a la vista y a plazo		12,585,971,941	10,703,168,868
Otras cuentas por pagar y provisiones		11,437,390	(4,618,672)
Productos por pagar		224,147,578	89,412,032
Otros pasivos		143,299,446	54,253,302
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	:(-	(18,934,456,953)	(4,610,368,518)
Flujos netos de efectivo usados en las actividades de inversión:	-		
Aumento en Instrumentos Financieros (excepto mantenidos para negociar)		(30,558,688,780)	(47,145,042,805)
Disminución en Instrumentos Financieros (excepto mantenidos para negociar	)	29,956,908,074	46,832,190,516
Adquisición de inmuebles, mobiliario y equipo	*	(124,472,367)	(2,861,432,750)
Venta de inmuebles, mobiliario y equipo		1,106,885	-
Flujos netos de efectivo usados en las actividades de inversión	-	(725,146,188)	(3,174,285,039)
Flujos netos de efectivo usados en las actividades de financiamiento:	-		
Otras Obligaciones financieras nuevas		56,870,973,452	4,446,597,790
Pago de obligaciones		(33,011,633,303)	-
Flujos netos de efectivo usados en las actividades de financiamiento	=	23,859,340,149	4,446,597,790
Aumento neto en el efectivo y equivalentes	=	4,199,737,008	(3,338,055,767)
Efectivo y equivalentes al inicio del año		5,745,600,347	9,083,656,113
Efectivo y equivalentes al finelo del año	2e)	9,945,337,354	5,745,600,346
Colored San July		Mel	A)

Alberto Sauter C. Gerente General Arlene Gamboa B Contadora

Auditora Interna

#### Notas a los Estados Financieros

#### 31 de diciembre de 2010

#### 1. Constitución y operaciones

#### (a) Operaciones

- El Banco General (Costa Rica), S.A. (el Banco) es una sociedad anónima organizada el 28 de marzo de 2007, de conformidad con las leyes de la República de Costa Rica. Constituido como banco comercial privado, se encuentra regulado por la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional, la Ley Orgánica del Banco Central de Costa Rica, el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF).
- Su actividad principal está dirigida al otorgamiento de préstamos y captación de recursos del público mediante cuentas a la vista y certificados de inversión; además de otros servicios y operaciones bancarias.
- El domicilio legal de Banco General (Costa Rica), S.A., es Escazú, Urbanización Trejos Montealegre, Edificio Torre Banco General, segundo piso. Para el Banco laboran 52 y 67 empleados al 31 de diciembre de 2009 y 2010 respectivamente. El Banco cuenta con 3 sucursales una ubicada en sus oficinas centrales, otra en Plaza Freses Curridabat y la otra en Heredia. El Banco cuenta con 5 cajeros automáticos al 31 de diciembre 2010 (3 en diciembre 2009).

La página web del Banco es www.bgeneral.fi.cr.

#### 2. Resumen de políticas de contabilidad

# (a) Base para la preparación de los estados financieros

Los estados financieros han sido preparados con base en las disposiciones legales, reglamentarias y normativa contable emitida por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF), por la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF), y por el Banco Central de Costa Rica (BCCR).

#### (b) <u>Uso de estimaciones y juicios</u>

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración realice juicios, estimados y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos registrados de activos, pasivos, ingresos y gastos. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

#### Notas a los Estados Financieros

Los estimados y los supuestos asociados se revisan periódicamente sobre una base recurrente. Las revisiones de los estimados contables se reconocen en los resultados del año en el que el estimado es revisado y en cualquier periodo futuro que se afecte.

En particular, las siguientes notas describen la información concerniente a las áreas significativas que producen incertidumbre en las estimaciones y juicios adoptados al aplicar las políticas contables, que tienen el efecto más significativo en el monto reconocido en los estados financieros.

- Medición del valor razonable nota 16
- Deterioro nota 2.n
- Estimación para la cartera de crédito 3.a

# (c) Moneda extranjera

# Transacciones en moneda extranjera

Los activos y pasivos mantenidos en moneda extranjera son convertidos a colones a la tasa de cambio prevaleciente a la fecha del balance general. Las transacciones en moneda extranjera ocurridas durante el año son convertidas a las tasas de cambio que prevalecieron en las fechas de las transacciones. Las ganancias o pérdidas por conversión de moneda extranjera son reflejadas en el estado de resultados.

# Unidad monetaria y regulaciones cambiarias

Los estados financieros y sus notas se expresan en colones (¢), la unidad monetaria de la República de Costa Rica.

Conforme a lo establecido en el Plan de Cuentas, los activos y pasivos en moneda extranjera deben expresarse en colones utilizando el tipo de cambio de compra de referencia que divulga el Banco Central de Costa Rica. Al 31 de diciembre de 2010, los tipos de cambio para la compra y venta fueron ¢507,85 y ¢518,09 por US\$1,00 respectivamente, (¢558,67 y ¢571,81 por US\$1,00 respectivamente, al 31 de diciembre 2009).

#### Notas a los Estados Financieros

#### (d) Instrumentos financieros

Se conoce como instrumentos financieros a cualquier contrato que origine un activo financiero en una compañía y a la vez un pasivo financiero o instrumento patrimonial a su contraparte. Los principales instrumentos que mantiene el banco son: disponibilidades, inversiones en valores, cartera de créditos, obligaciones con el público y obligaciones con entidades.

#### (i) Clasificación

- Los instrumentos negociables son aquellos que el Banco mantiene con el propósito de generar utilidades en el corto plazo.
- La cartera de créditos y las cuentas por cobrar se clasifican como instrumentos originados por el Banco, puesto que se establecieron con el fin de proveer fondos a un deudor y no para generar utilidades a corto plazo.
- Los activos disponibles para la venta son aquellos activos financieros que no se han mantenido para negociar ni se van a mantener hasta su vencimiento. Los instrumentos disponibles para la venta incluyen algunos títulos de deuda.
- Los activos mantenidos hasta el vencimiento constituyen aquellos activos financieros que se caracterizan por pagos fijos o determinables y un vencimiento fijo, sobre el cual se tiene la intención y la capacidad de mantener hasta su vencimiento. Por disposiciones reglamentarias, el Banco no puede reclasificar las inversiones como mantenidas hasta el vencimiento.

#### (ii) Reconocimiento

- El Banco reconoce los activos disponibles para la venta en el momento en que se compromete a adquirir tales activos. A partir de esa fecha, cualquier ganancia o pérdida originada por los cambios en el valor razonable de los activos se reconoce en el patrimonio.
- Los activos mantenidos hasta el vencimiento, inversiones, préstamos y cuentas por cobrar originados por el Banco, se reconocen a la fecha de su liquidación, es decir, en el momento en que se transfieren al Banco.

#### Notas a los Estados Financieros

#### (iii) Medición

- Los instrumentos financieros se miden inicialmente al valor razonable, el cual incluye los costos de transacción.
- Posterior al reconocimiento inicial, todos los activos disponibles para la venta se miden al valor razonable, menos las pérdidas por deterioro.
- Todos los activos y pasivos financieros no negociables, préstamos y cuentas por cobrar originados, así como las inversiones mantenidas hasta el vencimiento, se miden al costo (amortizado), menos las pérdidas por deterioro. Cualquier prima o descuento se incluye en el valor en libros del instrumento relacionado y se amortiza llevándolo al ingreso/gasto financiero.
- (iv) Principios de medición del valor razonable
- El valor razonable de los instrumentos financieros se basa en su precio de mercado cotizado a la fecha de los estados financieros provisto por PIPCA, S.A., entidad autorizada por la SUGEVAL y por la Administración. En el caso de las inversiones el Banco utiliza los precios sin incluir cualquier deducción por concepto de costos de transacción.
- (v) Ganancias y pérdidas en mediciones posteriores
- Las ganancias y pérdidas producidas por una modificación en el valor razonable de los activos disponibles para la venta, se reconocen directamente en el patrimonio hasta que una inversión se considere deteriorada, en cuyo momento la pérdida se reconoce en el estado de resultados. En el caso de la venta, cobro o disposición de los activos financieros, la ganancia o pérdida acumulada que se reconoce en el patrimonio se transfiere al estado de resultados.
- (vi) Dar de baja
- El reconocimiento de un activo financiero se reversa cuando el Banco pierde el control de los derechos contractuales que conforman al activo. Lo anterior ocurre cuando los derechos se hacen efectivos, se vencen o se ceden. En el caso de los pasivos financieros, éstos se dan de baja cuando se liquidan.

#### Notas a los Estados Financieros

#### (e) Efectivo y equivalentes de efectivo

Para efectos de la presentación en el Estado de Flujos de Efectivo, el Banco considera como efectivo y equivalentes de efectivo el rubro de disponibilidades; los depósitos a la vista y a plazo, así como las inversiones en valores con la intención de convertirlos en efectivo con vencimiento original no mayor a dos meses y negociables en una bolsa de valores regulada.

Para efectos del Estado de Flujos de Efectivo, el efectivo y equivalente está compuesto de la siguiente manera:

	31 de diciembre			
	2010	2009		
¢	5,084,813,599	2,366,538,206		
¢ _	4,860,523,755 9,945,337,354	3,379,062,140 5,745,600,346		
	¢	2010 \$\psi\$ 5,084,813,599 4,860,523,755		

#### (f) Inversiones

Las inversiones que se realizan con el fin de generar utilidades a corto plazo se clasifican como instrumentos negociables. Las inversiones restantes se clasifican como activos disponibles para la venta. Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, el Banco no tenía inversiones clasificadas como instrumentos negociables.

# (g) <u>Instrumentos financieros derivados</u>

Los instrumentos financieros derivados se utilizan para disminuir su exposición a los riesgos de tasa de interés, tipos de cambio provocados por actividades de financiamiento e inversión. Son reconocidos inicialmente al costo, posteriormente se registran a su valor justo. Toda ganancia o pérdida por concepto de valuación se registra en el estado de resultados. Al 31 de diciembre de 2010, el Banco cuenta con un contrato de cobertura cambiaria (en el 2009 no existían este tipo de contrato).

# (h) <u>Cartera de crédito</u>,

La cartera de crédito se presenta a su valor principal pendiente de cobro. Los intereses sobre los préstamos se calculan con base en el valor principal pendiente de cobro y las tasas de interés pactadas, y se contabilizan como ingresos bajo el método contable de acumulación. Adicionalmente, según lo establece la política interna del Banco, no acumulará intereses sobre aquellos préstamos cuyo capital o intereses esté atrasado en más de 90 días.

#### Notas a los Estados Financieros

- La SUGEF define crédito como toda operación, bajo cualquier modalidad de instrumentación o documentación, excepto inversiones en valores, mediante la cual se asume un riesgo de crédito, ya sea que se provee o se obliga a proveer fondos o facilidades crediticias, se adquiere derechos de cobro o se garantiza frente a terceros el cumplimiento de obligaciones como por ejemplo: préstamos, garantías otorgadas, cartas de crédito, líneas de crédito de utilización automática, y créditos pendientes de desembolsar.
- La cartera de créditos se debe valuar de conformidad con las disposiciones establecidas por la SUGEF en el acuerdo SUGEF 1-05, "Reglamento para la calificación de Deudores".
- Las operaciones de crédito otorgadas a personas físicas o jurídicas cuyo saldo total adeudado es mayor a ¢65,000,000 en diciembre 2010 y 2009, (grupo 1 según Acuerdo SUGEF 1-05), son clasificadas según el riesgo crediticio. Esta clasificación considera lo siguiente:
  - La capacidad de pago, que incluye el análisis de flujos de caja proyectados, análisis de la situación financiera, considera la experiencia en el giro del negocio, la calidad de la administración, análisis de estrés de las variables críticas, análisis de la capacidad de pago de las personas físicas, intermediarios financieros supervisados e instituciones públicas.
  - El comportamiento de pago histórico, el cual es determinado por la conducta de pago del deudor durante los últimos 48 meses considerando la atención de sus operaciones crediticias directas, tanto vigentes como extintas en todo el Sistema Financiero Nacional. La SUGEF es responsable de calcular el nivel del comportamiento de pago histórico para los deudores reportados por las entidades en el mes anterior.
  - La garantía se puede utilizar como mitigador del riesgo para efectos del cálculo de la estimación de crédito. Se debe considerar tanto el valor de mercado y su actualización al menos una vez al año. Adicionalmente, existen porcentajes de aceptación de las garantías como mitigador y deben depreciarse después de seis meses contados a partir del último avalúo.
- Las operaciones de préstamo restantes, aquellas cuyo saldo total adeudado es menor a ¢65,000,000 en diciembre 2010 y 2009, (grupo 2 según Acuerdo SUGEF 1-05), se clasifican según su comportamiento de pago histórico y su morosidad.

#### Notas a los Estados Financieros

#### (i) Compensación de saldos

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto se reporta neto en los estados financieros, cuando el Banco tiene el derecho legal de compensar estos saldos y cuando se tiene la intención de liquidarlos en una base neta. Se excluye de esta política los activos y pasivos relacionados con la cámara de compensación.

#### (j) <u>Inmuebles, mobiliario y equipo</u>

#### (i) Activos propios

El inmueble, mobiliario y equipo se registran al costo, neto de la depreciación y amortización acumulada. Las mejoras significativas son capitalizadas, mientras que las reparaciones y mantenimientos menores que no extienden la vida útil o mejoran el activo son cargados directamente a gastos cuando se incurren.

#### (ii) Desembolsos posteriores

Los desembolsos incurridos para reponer componentes de mobiliario y equipo son capitalizados y contabilizados separadamente. Los desembolsos posteriores solo se capitalizan cuando incrementan los beneficios económicos futuros, sino se reconocen en el estado de resultados conforme se incurren.

# (iii) Depreciación

La depreciación y la amortización se cargan a las operaciones corrientes, utilizando el método de línea recta, sobre la vida útil estimada de los activos relacionados, tal como se indica a continuación:

Edificio	50 años
Remodelaciones Edificio	10-15 años
Mobiliario y equipo	10 años
Equipo cómputo	5 años
Equipo cómputo en arrendamiento financiero	5 años

#### Notas a los Estados Financieros

#### (k) Activos intangibles

# (i) Sistemas de Información (Software)

Los sistemas de información adquiridos se registran al costo, menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro.

# (ii) Desembolsos posteriores

Los desembolsos posteriores (únicamente para los sistemas de información) se capitalizan cuando incrementan los beneficios económicos futuros, sino se reconocen en el estado de resultados conforme se incurren.

#### (iii) Amortización

La amortización se carga a las operaciones corrientes, utilizando el método de línea recta, sobre la vida útil estimada de los activos relacionados. La vida útil de los sistemas de información se ha estimado en 3 años.

# (l) Gastos de organización e instalación

Los gastos de organización e instalación se registran al costo menos la amortización acumulada. Estos gastos se amortizan por el plazo de 5 años utilizando el método de línea recta.

# (m) Mejoras a la propiedad arrendada

Las mejoras a la propiedad arrendada se registran al costo y se amortizan en un período de cinco años o durante el período del arrendamiento, el menor.

# (n) <u>Deterioro de activo</u>

El monto en libros de un activo se revisa en la fecha de cada balance general, con el fin de determinar si hay alguna indicación de deterioro. De haber tal indicación, se estima el monto recuperable de ese activo. La pérdida por deterioro se reconoce cuando el monto en libros del activo identificado excede su monto recuperable, tal pérdida se reconoce en el estado de resultados para aquellos activos registrados al costo.

#### Notas a los Estados Financieros

- El monto recuperable de los activos equivale al monto más alto obtenido después de comparar el precio neto de venta con el valor en uso. El precio neto de venta equivale al valor que se obtiene en transacción libre y transparente. El valor en uso corresponde al valor actual de los flujos y desembolsos de efectivo futuros que se derivan del uso continuo de un activo y de su disposición al final.
- Si en un período posterior disminuye el monto de una pérdida por deterioro y tal disminución se puede relacionar bajo criterios objetivos a una situación que ocurrió después del castigo, el castigo se reversa a través del estado de resultados.

# (o) <u>Bienes realizables</u>

Los bienes realizables se registran al valor más bajo entre el valor en libros de los préstamos y su valor estimado de mercado. La SUGEF requiere que aquellos activos que no sean vendidos en 2 años, se estimen al 100%. Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, el Banco no mantiene ningún bien realizable.

#### (p) <u>Cuentas por pagar</u>

Las cuentas por pagar se registran al costo amortizado.

# (q) <u>Provisiones</u>

Una provisión es reconocida en el balance general, cuando el Banco adquiere una obligación legal o contractual como resultado de un evento pasado y es probable que se requiera un desembolso económico para cancelar tal obligación. La provisión realizada es aproximada a su valor de cancelación, no obstante puede diferir del monto definitivo. El valor estimado de las provisiones, se ajusta a la fecha del balance general afectando directamente el estado de resultados.

# (r) Reserva legal

De conformidad con la legislación bancaria costarricense, el Banco asigna el 10% de la utilidad neta de cada año para la constitución de dicha reserva. Esta obligación cesará cuando dicho fondo alcance el veinte por ciento (20%) del capital social.

# (s) Participaciones sobre la utilidad

De conformidad con el artículo 20, inciso a) de la Ley N° 6041 del 9 de febrero de 1977, establece que los bancos comerciales, privados y los que integran el Sistema Bancario Nacional, con excepción del Banco Central de Costa Rica, que obtuvieren utilidades netas, deben contribuir necesariamente a formar los recursos

#### Notas a los Estados Financieros

de la Comisión Nacional de Préstamos para la Educación (CONAPE) con el 5% de dichas utilidades.

De acuerdo con el Plan de Cuentas para Entidades Financieras de la SUGEF, las participaciones sobre la utilidad neta del año correspondiente a CONAPE, se registran como gastos en el estado de resultados mensualmente. El gasto correspondiente a CONAPE, se calcula como un 5% de la utilidad antes de impuestos y participaciones.

# (t) Impuesto sobre la renta

#### (i) Corriente

El impuesto sobre la renta corriente es el impuesto estimado a pagar sobre la renta gravable para el año, utilizando las tasas vigentes a la fecha del balance.

# (ii) Diferido

El impuesto de renta diferido se registra de acuerdo al método del balance. Tal método se aplica para aquellas diferencias temporales entre el valor en libros de activos y pasivos para efectos financieros y los valores utilizados para propósitos fiscales. De acuerdo con esta norma, las diferencias temporales se identifican ya sea como diferencias temporales gravables (las cuales resultaran en el futuro en un monto imponible) o diferencias temporales deducibles (las cuales resultaran en el futuro en partidas deducibles). Un pasivo diferido por impuesto representa una diferencia temporal gravable, y un activo diferido por impuesto representa una diferencia temporal deducible.

Los activos por impuesto diferido se reconocen sólo cuando existe una probabilidad razonable de su realización.

# (u) Utilidad básica por acción

La utilidad básica por acción mide el desempeño de una entidad sobre el período reportado y la misma se calcula dividiendo la utilidad disponible para los accionistas comunes entre el promedio ponderado de acciones comunes en circulación durante el período.

#### Notas a los Estados Financieros

- (v) Reconocimientos de ingresos y gastos
- (i) Ingreso y gasto por intereses
- El ingreso y el gasto por intereses se reconoce en el estado de resultados sobre la base de devengado, considerando el rendimiento efectivo o la tasa de interés. El ingreso y gasto por intereses incluye la amortización de cualquier prima o descuento durante el plazo del instrumento hasta el vencimiento. Las comisiones sobre préstamos por cobrar se difieren por el plazo del crédito.
- (ii) Ingreso por honorarios y comisiones
- Los honorarios y comisiones se originan por servicios que presta el Banco. Los honorarios y comisiones se reconocen cuando el servicio es brindado.
- (iii) Gastos por arrendamientos operativos
- Los gastos realizados bajo arrendamientos operativos son reconocidos en el estado de resultados durante el plazo del arrendamiento.
- 3. Administración de riesgos
  - El Banco está expuesto a diferentes riesgos, entre ellos, los más importantes son:
    - riesgo crediticio
    - riesgo de liquidez
    - riesgo de mercado
      - riesgo de tasa de interés
      - riesgo de tipo de cambio
    - riesgo operativo

A continuación se detalla la forma en que el Banco administra los diferentes riesgos.

- a) <u>Riesgo de crédito</u>
- Es el riesgo de que el deudor o emisor de un activo financiero no cumpla, completamente y a tiempo, con cualquier pago que deba hacer, de conformidad con los términos y condiciones pactados al momento en que adquirió dicho activo financiero. El riesgo de crédito se relaciona principalmente con la cartera de crédito y las inversiones en valores. Adicionalmente, el Banco puede estar expuesto al riesgo crediticio de las operaciones fuera de balance, como son los compromisos, cartas de crédito y avales y garantías. Al 31 de diciembre 2010, el banco tenía garantías

#### Notas a los Estados Financieros

de cumplimiento por ¢943,959,910, (en diciembre 2009 el Banco no había otorgado este tipo de facilidades).

- El Banco ejerce un control permanente del riesgo crediticio por medio del análisis y seguimiento a la situación financiera de la economía, del entorno y la situación financiera de sus clientes de crédito y de los emisores de las inversiones. Dichos análisis se traducen en informes de la condición de la cartera y su clasificación de acuerdo a su categoría de riesgo. Los análisis de crédito contemplan evaluaciones periódicas de la situación financiera de los clientes, análisis del entorno económico, político y financiero del país y su impacto potencial en cada sector. Para tales efectos, se obtiene un conocimiento profundo de cada cliente y su capacidad para generar flujos de efectivo que le permitan cumplir con sus compromisos de deuda.
- A la fecha del balance general no existen concentraciones significativas de riesgo de crédito. La máxima exposición al riesgo de crédito está representada por el monto en libros de cada activo financiero.
- Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, la cartera de préstamos por su categoría de riesgo se detalla como sigue:

		Créditos Di 31 de dicie		Contingencias 31 de diciembre		
		2010	2009	2010	2009	
Cartera de préstamos al día con estimación Al	¢ -	34,378,398,980	14,832,379,392	241,095,510	9.€.	
B1	۲	475,027,638	-		-	
B2		1,486,249	<b>-</b> ):	-	-	
		31	<b>≟</b> 21	<b>=</b> 2		
C1	-	34,854,912,898	14,832,379,392	241,095,510	•	
Cartera de préstamos vencida con estimación						
Al		101,283,568	872,609		2	
B1		4,467,417	2	·	-	
D		1,877,901	-	(*)	-	
		107,628,886	872,609	-	-	
Estimación mínima requerida		132,023,206	71,515,389	6,221		
Cartera de préstamos con estimación	•	34,830,518,579	14,761,736,612	241,089,289	-	
Cartera de préstamos al día, sin estimación						
A1		15,975,307,765	7,625,958,739	702,864,400	₹.	
B1		2,652,721,140				
		18,628,028,905	7,625,958,739	702,864,400	; <del>=</del> ;	
Exceso sobre la estimación mínima requerida		13,202,312	3,587,983	620	-	
Valor en libros de la cartera de préstamos, neto	¢	53,445,345,172	22,384,107,368	943,953,070		

#### Notas a los Estados Financieros

# Préstamos individualmente evaluados y con estimación

De acuerdo con la normativa establecida en el Acuerdo SUGEF 1-05, a toda operación de crédito se le asigna una categoría de riesgo, y dependiendo de esta calificación se establece el porcentaje de la estimación que se debe aplicar. Los préstamos individualmente evaluados y con estimación, son aquellas operaciones de crédito que posterior a considerar el mitigador de la operación crediticia, queda un saldo descubierto, al cual se le aplicará el porcentaje establecido por el nivel de riesgo que el Banco le ha asignado.

#### Préstamos sin estimación

Los préstamos sin estimación corresponden a aquellas operaciones de crédito que mantienen un mitigador (garantía) igual o superior al saldo adeudado al Banco, por lo que no generan ninguna estimación.

#### Préstamos reestructurados

- Los préstamos reestructurados son aquellos para los cuales el Banco ha autorizado cambios en las condiciones contractuales que inicialmente se otorgaron, debido a algún deterioro en la condición financiera del deudor. Además, el Banco ha hecho concesiones que no habría considerado bajo otras circunstancias. Una vez que los préstamos son reestructurados se mantienen en esta categoría independientemente de cualquier mejoría en la condición del deudor posterior a la reestructuración. A continuación se indican los diferentes tipos de préstamos reestructurados:
  - a. Operación prorrogada: Operación crediticia en la que por lo menos un pago total o parcial de principal o intereses ha sido postergado, a una fecha futura, en relación con las condiciones contractuales vigentes.
  - b. Operación readecuada: Operación crediticia en la que por lo menos una de las condiciones de pago contractuales vigentes ha sido modificada, excepto la modificación por prórroga, la modificación por pagos adicionales a los pactados en la tabla de pagos de la operación, la modificación por pagos adicionales con el propósito de disminuir el monto de las cuotas y el cambio en el tipo de moneda respetando la fecha pactada de vencimiento.
  - Operación refinanciada: Operación crediticia con al menos un pago de principal o intereses efectuado total o parcialmente con el producto de otra operación crediticia otorgada por el mismo intermediario financiero o

# Notas a los Estados Financieros

cualquier otra empresa del mismo grupo o conglomerado financiero al deudor o a una persona de su grupo de interés económico. En caso de la cancelación total de la operación crediticia, la nueva operación crediticia es considerada como refinanciada. En el caso de una cancelación parcial, tanto la operación crediticia nueva como la ya existente son consideradas como refinanciadas.

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, el Banco no tenía préstamos reestructurados.

# Política de liquidación de crédito

El Banco determina la liquidación de un crédito (y cualquier estimación para pérdidas por deterioro) cuando determina la incobrabilidad del mismo, después de efectuar un análisis de los cambios significativos en las condiciones financieras del prestatario que impiden que este cumpla con el pago de la obligación, o bien, cuando se determina que la garantía no es suficiente para cubrir la totalidad del pago de la facilidad crediticia otorgada. Para los préstamos estándar con saldos menores, las cancelaciones se basan generalmente en la morosidad del crédito otorgado.

# Estimación para préstamos incobrables

Clasificación del deudor

El Banco debe clasificar a sus deudores en dos grupos de la siguiente forma:

- a. Grupo 1: Deudores cuya suma de los saldos totales adeudados al Banco es mayor al límite que fije el Superintendente General de Instituciones Financieras (¢65,000,000 según acuerdo SUGEF 1-05, en diciembre 2010 y 2009).
- b. Grupo 2: Deudores cuya suma de los saldos totales adeudados al Banco es menor o igual al límite que fije el Superintendente General de Instituciones Financieras (¢65,000,000 según acuerdo SUGEF 1-05, en diciembre 2010 y 2009).

Para efectos de clasificación del deudor, en el cálculo de la suma de los saldos totales adeudados al Banco, debe considerarse lo siguiente:

 Se excluyen los saldos de las operaciones back to back y la parte cubierta con depósito previo de las siguientes operaciones: garantías, avales y cartas de crédito; y

#### Notas a los Estados Financieros

b. El saldo del principal contingente debe considerarse como equivalente de crédito.

#### Categorías de riesgo

El Banco debe calificar individualmente a los deudores en una de las ocho categorías de riesgo, las cuales se identifican con A1, A2, B1, B2, C1, C2, D y E, correspondiendo la categoría de riesgo A1 a la de menor riesgo de crédito y la categoría E a la de mayor riesgo de crédito.

#### Calificación de los deudores

#### Análisis de la capacidad de pago

- El Banco debe definir los mecanismos adecuados para determinar la capacidad de pago de los deudores del Grupo 1. Según se trate de personas físicas o jurídicas, estos mecanismos deben permitir la valoración de los siguientes aspectos:
  - a. Situación financiera y flujos de efectivo esperados: Análisis de la estabilidad y continuidad de las fuentes principales de ingresos. La efectividad del análisis depende de la calidad y oportunidad de la información.
  - b. Experiencia en el giro del negocio y calidad de la administración: Análisis de la capacidad de la administración para conducir el negocio, con controles apropiados y un adecuado apoyo por parte de los propietarios.
  - c. Entorno empresarial: Análisis de las principales variables del sector que afectan la capacidad de pago del deudor.
  - d. Vulnerabilidad a cambios en la tasa de interés y el tipo de cambio: Análisis de la capacidad del deudor para enfrentar cambios adversos inesperados en la tasa de interés y el tipo de cambio.
  - e. Otros factores: Análisis de otros factores que incidan sobre la capacidad de pago del deudor. En el caso de personas jurídicas, los aspectos que pueden evaluarse, pero no limitados a éstos, son los ambientales, tecnológicos, patentes y permisos de explotación, representación de productos o casas extranjeras, relación con clientes y proveedores significativos, contratos de venta, riesgos legales y riesgo país (este último

#### Notas a los Estados Financieros

en el caso de deudores domiciliados en el extranjero). En el caso de personas físicas, pueden considerarse las siguientes características del deudor: estado civil, edad, escolaridad, profesión y género, entre otros.

- Cuando el deudor cuente con una calificación de riesgo de una agencia calificadora, ésta debe considerarse como un elemento adicional en la evaluación de la capacidad de pago del deudor.
- El Banco debe clasificar la capacidad de pago del deudor en 4 niveles: (Nivel 1) tiene capacidad de pago, (Nivel 2) presenta debilidades leves en la capacidad de pago, (Nivel 3) presenta debilidades graves en la capacidad de pago y (Nivel 4) no tiene capacidad de pago. Para la clasificación de la capacidad de pago, el deudor y su codeudor o codeudores deben ser objeto de evaluación de forma conjunta. La clasificación conjunta de la capacidad de pago podrá utilizarse únicamente para determinar el porcentaje de estimación de la operación en la cual las partes son deudor y codeudor.

#### Análisis del comportamiento de pago histórico

- El Banco debe determinar el comportamiento de pago histórico del deudor con base en el nivel de comportamiento de pago histórico asignado al deudor por el Centro de Información Crediticia de la SUGEF.
- El Banco debe clasificar el comportamiento de pago histórico en 3 niveles: (Nivel 1) el comportamiento de pago histórico es bueno, (Nivel 2) el comportamiento de pago histórico es aceptable y (Nivel 3) el comportamiento de pago histórico es deficiente.

#### Calificación del deudor

El deudor clasificado en el Grupo 1 debe ser calificado por el Banco de acuerdo con los parámetros de evaluación de morosidad, comportamiento de pago histórico y capacidad de pago; el deudor clasificado en el Grupo 2 debe ser calificado de acuerdo con los parámetros de morosidad y comportamiento de pago histórico, según se describe a continuación:

#### Notas a los Estados Financieros

Categoría de riesgo	Porcentaje de	Morosidad	Comportamiento de pago histórico	Capacidad de pago
A1	estimación 0,5%	igual o menor a 30 días	Nivel 1	Nivel 1
A2	2%	igual o menor a 30 días	Nivel 2	Nivel 1
B1	5%	igual o menor a 60 días	Nivel 1	Nivel 1 o Nivel 2
B2	10%	igual o menor a 60 días	Nivel 2	Nivel 1 o Nivel 2
C1	25%	igual o menor a 90 días	Nivel 1	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
C2	50%	igual o menor a 90 días	Nivel 1 o Nivel 2	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
D	75%	igual o menor a 120 días	Nivel 1 o Nivel 2	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3 o Nivel 4

Para todos los efectos, el deudor que no mantenga una autorización vigente para que se consulte su información crediticia en el Centro de Información Crediticia (CIC) de la SUGEF, no puede ser calificado en las categorías de riesgo de la A1 hasta la B2.

Asimismo, el deudor con al menos una operación crediticia comprada a un intermediario financiero domiciliado en Costa Rica y supervisado por la SUGEF debe ser calificado por lo menos durante un mes en la categoría de mayor riesgo entre la calificación asignada por el Banco vendedor y el asignada por el Banco comprador al momento de la compra.

# Calificación directa en categoría de riesgo E

El Banco debe calificar en categoría de riesgo E al deudor que no cumpla con las condiciones para poder ser calificado en alguna de las categorías de riesgo definidas anteriormente, se encuentre en estado de quiebra, en concurso de acreedores, en administración por intervención judicial, esté intervenido administrativamente o que el Banco juzgue que debe calificarse en esta categoría de riesgo.

# Equivalente de crédito

Las siguientes operaciones crediticias contingentes deben convertirse en equivalente de crédito según el riesgo crediticio que representan. El equivalente de crédito se obtiene mediante la multiplicación del saldo de principal contingente por el factor de equivalencia de crédito según los siguientes incisos:

- a. Garantías de participación y cartas de crédito de exportación sin depósito previo: 0,05;
- b. las demás garantías y avales sin depósito previo: 0,25 y
- c. líneas de crédito de utilización automática: 0,50.

#### Notas a los Estados Financieros

#### Estimación mínima

La estimación es igual al saldo total adeudado de cada operación crediticia menos el valor ajustado ponderado de la correspondiente garantía, multiplicado el monto resultante por el porcentaje de estimación que corresponda a la categoría de riesgo del deudor o del codeudor con la categoría de menor riesgo. Si el resultado del cálculo anterior es un monto negativo o igual a cero, la estimación es igual a cero. En caso que el saldo total adeudado incluya un saldo de principal contingente, debe considerarse el equivalente de crédito que se indicó anteriormente.

El valor ajustado de las garantías debe ser ponderado con un 100% cuando el deudor o codeudor con la categoría de menor riesgo esté calificado en las categorías de riesgo C2 u otra de menor riesgo, con un 80% cuando esté calificado en la categoría de riesgo D y con un 60% si está calificado en la categoría de riesgo E.

Los porcentajes de estimación según la categoría de riesgo del deudor son los siguientes:

Categoría de	Porcentaje de
riesgo	estimación
A1	0,5%
A2	2%
B1	5%
B2	10%
C1	25%
C2	50%
D	75%
Е	100%

Como excepción a la tabla anterior, para las operaciones crediticias en categoría de riesgo E cuyo deudor está en nivel 3 de Comportamiento de Pago Histórico, el Banco debe calcular el monto mínimo de la estimación de acuerdo con el siguiente cuadro:

	Porcentaje de
Mora en el Banco	estimación
De 0 a 30 días	20%
De 31 a 60 días	50%
Más de 61 días	100%

La suma de las estimaciones para cada operación crediticia constituye la estimación mínima.

#### Notas a los Estados Financieros

En cumplimiento con las disposiciones del Acuerdo SUGEF 1-05, al 31 de diciembre de 2010, el Banco debe mantener una estimación mínima por la suma de ¢132,029,425 (¢71,515,389 en el 2009). No obstante, la estimación contable de la cartera de crédito directa y contingencias al 31 de diciembre de 2010 es de ¢145,232,359 (¢75,103,372 en el 2009), teniendo un exceso de ¢13,202,934 (¢3,587,983 en el 2009).

La Circular Externa SUGEF 021-2008 del 30 de mayo de 2008, establece que el monto del gasto por estimación de deterioro e incobrabilidad de la cartera de crédito corresponde a la suma necesaria para alcanzar la estimación mínima requerida. Dicha Circular indica que los excesos de estimación respecto a la estimación mínima requerida deben contar con una justificación técnica debidamente documentada la cual debe ser remitida en conjunto con la solicitud de autorización a la SUGEF y no podrá exceder de un 15% respecto de la estimación mínima requerida para la cartera de crédito. No obstante lo anterior, de requerirse estimaciones adicionales por encima del 15%, éstas deberán ser tomadas de las utilidades netas del período, de acuerdo con lo establecido en el artículo 10 de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional.

Para los periodos terminados al 31 de diciembre de 2010 y 2009, el movimiento de la estimación por incobrabilidad de cartera de créditos, es como sigue:

		Cartera Dire 31 de diciem	F. C.	Contingencias 31 de diciembre		
		<u>2010</u>	2009	<u>2010</u>	<u>2009</u>	
Saldo al inicio del año Más:	¢	75,103,372	31,850,798		8	
Gasto del año por evaluación de la cartera		86,433,585	63,972,130	6,841	-	
Diferencias de cambio en las estimaciones		(7,621,226)	(589,769)	151	-	
Disminución estimación		(8,690,213)	(20,129,787)		-	
Saldo al final del año	¢	145,225,518	75,103,372	6,841		

# Notas a los Estados Financieros

# Cartera de crédito por actividad económica

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, la concentración de la cartera de crédito por actividad económica es la siguiente:

		31 de dicier	nbre
		2010	2009
Agricultura y silvicultura Industria de manufactura y extracción Electricidad, telecomunicaciones, gas y agua Contrucción Vivienda Comercio Servicios Consumo Vehículos Otras actividades	¢	1,398,401,246 8,968,775,427 1,348,895,931 1,543,864,000 8,118,928,593 17,994,951,555 6,758,823,727 240,833,319 25,064,195 6,284,037,057	2,202,257,156 7,595,081,258 - - 178,774,400 8,919,137,115 2,900,971,809 83,630,980 - 39,830,378
Banca Estatal	_	748,788,366 53,431,363,416	465,371,414 22,385,054,510
Productos por cobrar Estimación para incobrables Total cartera créditos, neto	¢	159,207,274 (145,225,518) 53,445,345,172	74,156,230 (75,103,372) 22,384,107,368

#### Garantías

El Banco realiza análisis estrictos antes de otorgar un crédito y solicita de garantías para los clientes antes de efectuar el desembolso. Al 31 de diciembre de 2010, aproximadamente el 56% de la cartera de créditos tiene garantía real (35% en diciembre de 2009), tal y como se detalla a continuación:

#### Notas a los Estados Financieros

		31 de dicier	nbre
		<u>2010</u>	<u>2009</u>
Valores		355,241,075	39,830,378
Fiduciaria		17,243,145,503	13,597,746,287
Hipotecaria		29,226,343,821	7,779,472,951
Prendaria		532,390,597	-
Otras		5,084,620,735	=
Sin garantía	-	240,833,319	502,633,480
		52,682,575,050	21,919,683,096
Préstamos a la Banca Estatal	-	748,788,366	465,371,414
Total		53,431,363,416	22,385,054,510
Productos por cobrar		159,207,274	74,156,230
Estimación para incobrables		(145,225,518)	(75,103,372)
Total cartera créditos, neto	¢	53,445,345,172	22,384,107,368

Reales: El Banco acepta garantías reales – normalmente hipotecarias o prendarias – para respaldar sus créditos. El valor de dichas garantías se establece a través del avalúo de un perito independiente, el cual identifica el valor de mercado estimado del terreno y de los inmuebles, con base en referencias de ofertas comparables en el mercado y de avalúos anteriores realizados por el perito.

Personales: La Entidad también acepta fianzas de personas físicas o jurídicas, para la cual se requiere evaluar la capacidad de pago del fiador para hacer frente a las deudas, en caso de que el deudor no pueda hacerlo, así como la integridad de su historial crediticio.

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, el valor razonable de las garantías reales (hipotecas y prendas) que mantiene el Banco y que están respaldando algunas operaciones de crédito es por la suma de ¢51,810,705,056 y ¢13,696,587,366 respectivamente.

#### Otras concentraciones

- Al 31 de diciembre de 2010, el 97% de las operaciones de crédito han sido colocadas en compañías domiciliadas en Costa Rica (90% en diciembre de 2009).
- Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, la concentración de la cartera en deudores individuales y/ o grupo de interés económico (incluyendo los intereses por cobrar y sin considerar los préstamos a la banca estatal), con respecto al Capital Base, se detalla como sigue:

#### Notas a los Estados Financieros

#### 31 de diciembre de 2010

	Monto	No. de Clientes
De 0 a 4,99%	¢ 21,356,138,941	403
De 5 a 9,99%	6,545,460,914	6
De 10 a 14,99%	13,151,527,866	6
De 15 a 20%	11,788,654,602	4
Total	¢ 52,841,782,324	419
	31 de diciembre de 2009  Monto	No. de Clientes
De 0 a 4,99%	¢ 5,813,742,285	123
De 5 a 9,99%	4,834,966,157	4
De 10 a 14,99%	5,745,985,024	3
De 15 a 20%	5,599,145,860_	2
Total	¢ 21,993,839,326	132

- Al 31 de diciembre de 2010, la cartera de créditos (directos) incluye ¢27,453,368,359, otorgados a grupos de interés económico (¢8,622,786,892 en diciembre de 2009).
- Al 31 de diciembre de 2010 y 2009 la cartera de crédito se encuentra clasificada de acuerdo a su morosidad como sigue:

		31 de dicie	mbre
		<u>2010</u>	<u>2009</u>
Al día	¢	53,324,538,761	22,384,181,901
De 01-30 días		100,479,336	872,609
De 31-60 días		4,467,417	-
De 61-90 días		:■	=:
De 91-120 días		491,490	-1
De 121-180 días		1,386,412	-
	-	53,431,363,416	22,385,054,510
Productos por cobrar		159,207,274	74,156,230
Estimación para incobrables		(145,225,518)	(75,103,372)
Total cartera créditos, neto	¢	53,445,345,172	22,384,107,368

El Banco clasifica como vencidos y morosos aquellos préstamos que no hayan realizado pagos a capital, intereses, cuentas y productos por cobrar por un día después de la fecha acordada.

# Notas a los Estados Financieros

- Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, el Banco no cuenta con préstamos sin acumulación de intereses y tampoco mantiene operaciones en proceso de cobro judicial.
- Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, el Banco no mantiene bienes adjudicados.
- Al 31 de diciembre de 2010, las tasas de interés anual que devengan los préstamos en US dólares oscilaban entre el 3,95% y 42% (4,23% y 11% en diciembre de 2009) y en colones oscilaban entre 13% y 48% (16,25% y 17% en diciembre de 2009).
- Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, el Banco no posee cartera de crédito comprada.

# Estimación de otros activos

Deben estimarse los siguientes activos según lo estable el Acuerdo SUGEF 1-05:

a. Las cuentas y productos por cobrar no relacionados con operaciones crediticias según la mora a partir del día siguiente a su exigibilidad, o en su defecto, a partir de la fecha de su registro contable, de acuerdo con el siguiente cuadro:

	Porcentaje de
Mora	estimación
igual o menor a 30 días	2%
igual o menor a 60 días	10%
igual o menor a 90 días	50%
igual o menor a 120 días	75%
más de 120 días	100%

- El saldo de la estimación para cuentas y productos por cobrar no relacionados con operaciones crediticias al 31 de diciembre del 2010 es por ¢166,468.
  - Los bienes realizables con más de 2 años a partir del día de su adquisición en un 100% de su valor.

# b) <u>Riesgo de liquidez</u>

El riesgo de liquidez se genera cuando la entidad financiera no puede hacer frente a las exigibilidades u obligaciones con terceros, por insuficiencias en el flujo de caja, resultando a su vez del descalce entre el plazo de las recuperaciones (operaciones activas) y el plazo de las obligaciones (operaciones pasivas).

# Notas a los Estados Financieros

- El objetivo principal del manejo de la política de liquidez definida por el Banco es asegurar que, ante cualquier eventualidad, el Banco puede responder a sus obligaciones de pago y desembolsos con recursos propios, sin que ello signifique incurrir en costos elevados y pérdida de rentabilidad.
- En consecuencia, para minimizar el riesgo de liquidez, se toma en consideración las siguientes variables: volatilidad de los depósitos, los niveles de endeudamiento, la estructura del pasivo, el grado de liquidez de los activos, la disponibilidad de líneas de financiamiento y la efectividad general de la brecha de plazos.
- Con la aplicación de dicha política, el Banco ha tenido durante los periodos terminados en diciembre 2010 y 2009, un estricto control sobre su índice de liquidez, de acuerdo a la metodología establecida por la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF).
- El Banco tiene acceso a diferentes fuentes de fondeo entre ellas captación a la vista, captación a plazo, mercado de liquidez interbancario (MIB) y mercado integrado de liquidez (MIL) y financiamiento de entidades bancarias. El Banco revisa anualmente la determinación de los límites de liquidez y elabora un plan anual de fondeo de acuerdo al crecimiento esperado del Banco, de tal manera que se pueda cuantificar el riesgo de liquidez. Adicionalmente, el riesgo de liquidez y financiamiento se monitorea diariamente por la Tesorería y quincenalmente por el Comité de Tesorería y los resultados sobre el cumplimiento de los índices de liquidez son presentados y discutidos trimestralmente en el Comité de Activos y Pasivos.
- El portafolio de inversiones está conformado por títulos valores altamente líquidos, los cuales ante una eventualidad de faltante de liquidez pueden venderse de forma fácil para cubrir esas posibles necesidades.

Banco General (Costa Rica) S.A.

# Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2010, el calce de plazos, expresado en colones, es el siguiente:

F	Lotai	181,418,636	414,776,465	30,971,562	958,155,548	1,585,322,210		1,435,539,237	3,256,364	14,692,227	1,453,487,828		131,834,382		Total	LOCAL	282 245 012	4,206,373,486	5,984,878,594	52,632,415,142	63,105,912,234		20,614,082,704	28,171,898,807	299,320,650	49,085,302,161		14,020,610,073	14 152 444 455	100000000000000000000000000000000000000	
000	Vencidas mas 30	,	Ī		6,345,319	6,345,319		1	1		1		6,345,319			Vencidas mas 50	1	3					•	1					010 740 7	6,545,519	
	Más de 365	,	1	Ē	100,991,136	100,991,136		•	,	2.8			100,991,136			Más de 365	ę	no e	1116 701 503	1,110,127,000	27,617,557,505	78,734,030,050	556 793 450	20.000	4 239.654	561 033 103	20,000,000	28,173,025,723		28,274,016,860	
	181-365	23		1 303 662	19 539 948	90 843 609	200000000	46 002 234	1000000	1 226 162	67 319 388	200000000000000000000000000000000000000	(46,475,778)			181-365		<b>1</b>	1		3,605,196,391	3,605,196,391	700 170 010 0	3,073,047,204	10,157,000,000	12 201 121 671	179,121,282,61	(9,676,925,280)		(9,723,401,058)	
	91-180		ar (d	. )	000	255,005,290	255,605,278	40000	723,840,272		3,360,280	721,200,023	(1 603 555)	(200,000,1)		91-180		r.	•	7,633,316	5,508,466,831	5,516,100,147		2,792,398,340	8,633,450,000	53,631,235	11,479,479,575	(5,963,379,429)		(5,964,982,983)	
Días	61-90		r	1 (	29,667,900	137,423,327	167,091,227		71,410,000	•	3,181	71,413,181	250 000	95,678,040	Dias	61.90	06-10	2		11	4,829,654,966	4,829,654,966		2,271,654,181	2,539,250,000	18,382,728	4,829,286,908	368.058		96,046,104	
	31-60		(1)	ı	1	170,756,660	170,756,660		263,855,000	i	4,581,085	268,436,085		(97,679,425)			31-60	1	•	17 046 564	7 291.089,173	7,308,135,737		1,963,375,890	3,453,555,767	119,402,482	5,536,334,139	1 771 801 508	1,1/1,001,000	1,674,122,173	
	1-30		ī	٠	Ü	267,495,861	267,495,861		162,934,052		5,521,528	168,455,580		99,040,280			1-30	,	c J	101 777 101	2 780 670 477	8 674 147 669	1000	5 864 390,674	2,131,149,637	51 590,085	8,047,130,395		577,017,273	676,057,554	
	A la vieta	A la vista	181,418,636	414,776,465		8 8	596.195.101		875 000 713	2756364	-	620 656.742	100000000000000000000000000000000000000	(24,461,641)			A la vista			4,200,5/5,480	•	4 400 619 408	4,488,010,470	790 600 600 1	1 257 403 403	001,001,007,1	5 349 916 370		(861,297,872)	6 (885,759,513)	
Nonional Manional	Moneda vacional	1	Activos	ades	Encaje legal	Inversiones	Cartera de créditos	Total recuperacion activos	Pasivos	Obligaciones con el publico	Obligaciones entidades financieras	Cargos por pagar	Total recuperacion pasivos	Brecha de activos y pasivos MN &		Moneda Extranjera		Activos	Disponibilidades	Encaje legal	Inversiones	Cartera de créditos	Total recuperacion activos	Pasivos	Obligaciones con el público	Obligaciones entidades financieras	Cargos por pagar	Total recuperacion pasivos	Brecha de activos y pasivos ME		en moneda local

Banco General (Costa Rica) S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2009, el calce de plazos, expresado en colones, es el siguiente:

Total 68,170,172	83,720,213 280,000,000 404,091,448 837,981,839 674,656,637	2,347,716 677,004,353 160,977,486	Total 715 077 665	1,997,570,150 4,187,405,994 22,055,119,292 28,455,173,102 10,330,497,169 4,446,597,790 87,517,583 14,864,612,542 13,590,560,560
Vencidas más 30			Vencidas más 30	
Más de 365	30,732,332	30,732,332	Más de 365	910,606,960 8,706,837,261 9,617,444,221 1,135,349,096 3,911,074,901 14,656,786 5,061,080,783 4,556,363,438
181-365	5,122,055	5,122,055	181-365	57,324,011 2,518,888,008 2,576,212,020 794,168,579 1,109,295 5,114,719 800,392,593 1,775,819,427 1,775,819,427
91-180	160,893,068	173,000,000 1,902,934 174,902,934 (14,009,866)	91-180	8,731,643 5,494,967,695 5,503,699,338 1,155,827,531 530,290 8,051,222 1,164,409,043 4,339,290,295
Dias 61-90	64,742,896	13,708,000 242,788 13,950,788 50,792,108	Días 61-90	111,681,239 582,519,850 694,201,089 643,740,463 419,175,772 5,783,687 1,068,699,922 (374,498,832)
31-60	64.742.896	14,855,000 - 18,387 14,873,387 49,869,509	31-60	21,772,767 822,601,657 844,374,423 545,079,151 171,568 12,644,652 557,895,370 286,479,053
1-30	280,000,000 77,858,201 357,858,201	15,000,000 183,607 15,183,607 342,674,594	1-30	3,077,289,374 3,929,304,822 7,006,594,195 782,537,695 169,864 41,266,517 823,974,076 6,182,620,120
A la vista	68,170,172 85,720,219 - - 153,890,391	458,093,637		\$\begin{align*} 2.15,077,665 \\ 1,997,570,150 \\ \text{2.212,647,815} \\ \text{5.273,794,654} \\ 114,366,101 \\ \text{5.388,160,755} \\ \phi \text{(3.175,512,940)} \\ \phi \text{(3.479,716,186)} \end{align*}
Moneda Nacional	Activos Disponibilidades Encaje legal Inversiones Cartera de créditos Total recuperacion activos	se	Brecha de activos y pasivos ivita Moneda Extraniera	Activos Disponibilidades Encaje legal Inversiones Cartera de créditos Total recuperacion activos Pasivos Obligaciones con el público Obligaciones entidades financieras Cargos por pagar Total recuperacion pasivos Brecha de activos y pasivos ME Total brecha consolidada en moneda local

#### Notas a los Estados Financieros

#### c) <u>Riesgo de mercado</u>

Es el riesgo de que el valor de un activo financiero del Banco se reduzca por causa de cambios en las condiciones del mercado financiero, tales como cambios en las tasas de interés, las tasas de cambio de la moneda, así como de la reacción de los participantes de los mercados ante eventos políticos y económicos. El objetivo de la administración del riesgo de mercado es administrar y vigilar las exposiciones a dichas variaciones, manteniéndolas dentro de los parámetros aceptables para la dirección del Banco.

#### i. <u>Riesgo de tasas de interés</u>

Según el Acuerdo SUGEF 24-00, se define el riesgo de tasa de interés como la exposición a pérdidas debido a fluctuaciones en las tasas, cuando se presentan descalces en los plazos de las carteras activas y pasivas, sin contarse con una flexibilidad para un ajuste oportuno. Al 31 de diciembre del 2010 y 2009, una porción importante de los activos y pasivos que generan interés revisan tasas dentro de un periodo menor al año, por lo que existe una exposición limitada al riesgo de tasa de interés. El Banco realiza un monitoreo periódico de este riesgo, con el fin de administrar oportunamente sus posiciones de balance y mitigar cualquier impacto en sus ingresos financieros.

Como parte de las atribuciones y responsabilidades del Comité de Activos y Pasivos, se han definido políticas para el manejo de Riesgo de Tasas de Interés, siendo el principal objetivo de estas que los activos y pasivos de Banco General, deben ser administrados de forma tal que en el mediano plazo (mayor de 1 año) el Margen financiero neto del Banco se mantenga estable.

Banco General (Costa Rica) S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2010, el reporte de brechas sobre los activos y pasivos del Banco, expresados en colones son los siguientes:

Más de 720	267,591,652	267,591,652		267.591.652	Más de 720	528,290,963 1,038,354,084	1,566,645,046	3 1	1,566,645,046
361-720	89,197,217	89,197,217		89,197,217	361-720	569,325,243	764,921,711	652,607,452	652,607,452
181-360	1,401,400	50,006,581	68,838,915	(18,832,333)	. 181-360	41,034,280 5,857,864,029	5,898,898,309	3,134,272,006 10,495,898,180	13,630,170,185
Días 91-180	126,858,145	126,858,145	267,432,273	267.432.273 (140.574,129)	Días 91-180	7,678,692	12,110,707,532	2,879,650,809	11,697,249,758
31-90	30,000,000	478,135,973	344,310,741	344,310,741	31-90	20,593,318	22,738,569,150	4,346,744,460 6,189,904,551	10,536,649,011 12,201,920,138
0-30	300,699,230	300,699,230	168,570,755	132,128,476	0-30	4,851,520,683	16,307,887,656	8,032,180,805 22,889,673	8,055,070,478
Total	31,401,400	1,312,488,799	849,152,683	849,152,683	Total	6,018,443,178	59,387,629,404	19,045,455,532 25,526,291,352	44,571,746,885
Moneda Nacional	Activos Inversiones Cartera de crédito	Total recuperacion activos sensibles a	Pasivos Obligaciones público	Obligaciones entidades financieras  Total recuperacion pasivos sensibles a tasas  Brecha de activos y pasivos MN ¢	Moneda Extranjera	Activos Inversiones	Total recuperacion activos sensibles a	Pasivos Obligaciones público Obligaciones entidades financieras	Total recuperacion pasivos Sensibles a tasas  Brecha de activos y pasivos

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2009, el reporte de brechas sobre los activos y pasivos del Banco, expresados en colones son los siguientes:

Más de 720	58,126,182	58,126,182		58,126,182	Más de 720	394,141,370	394,141,370	<u>r</u> - r	394,141,370
361-720	29,063,091	29,063,091	1 1	29,063,091	361-720	945,244,500	1,110,763,975	1,256,679,834	5,366,206,052
181-360	14,531,546	14,531,546	r - 1	14,531,546	as 181-360	97,137,629 88,109,361	185,246,989	829,314,950 100,372,976	929.687,926
Días 91-180	169,599,468	169,599,468	182,541,929	182,541,929 (12,942,461)	Días 91-180	8,499,717	11,110,598,992	1,177,640,214 49,469,391	1,227,109,605
31-90	139,509,959	139,509,959	29,604,125	29,604,125	31-90	150,404,830	4,834,736,376	1,215,877,807	1,637,354,651
0-30	280,041,144	361,271,462	15,453,554	15,453,554 345,817,908	0-30	3,080,357,399 5,904,607,144	8,984,964,544	792,460,249	843,029,533
Total	280,041,144	772,101,708	227,599,608	227,599,608	Total	4,281,644,075 22,338,808,171	26,620,452,247	5,271,973,054 4,731,414,711	10,003,387,766 16,617,064,481
	v	activos	so ides financieras	pasivos pasivos MN &	린	Ψ.	activos	co ades financ.	100
Moneda Nacional	Activos Inversiones Cartera de crédito	Total recuperacion activos sensibles a tasas	Pasivos Obligaciones público Obligaciones entidades financieras	Total recuperacion pasivos sensibles a tasas Brecha de activos y pasivos MN	Moneda Extranjera	Activos Inversiones Cartera de crédito	Total recuperacion activos sensibles a tasas	Pasivos Obligaciones público Obligaciones entidades financ.	Total recuperacion pasivos sensibles a tasas ME Brecha de activos y pasivos

#### Notas a los Estados Financieros

Como se muestra al 31 de diciembre de 2010, los activos sensibles a variaciones en las tasas de interés ascienden a ¢60,700 (¢27,393 millones en el 2009), en tanto que los pasivos sensibles a ¢45,421 (¢10,231 millones en el 2009). El ejercicio de sensibilidad ante una variación de 100 puntos básicos una única vez tiene un impacto en el margen financiero neto cercano a los ¢13.1 millones en el 2010 (¢19,274 millones en el 2009).

# ii. <u>Riesgo de tipo de cambio</u>

- Según el Acuerdo SUGEF 24-00, una entidad se enfrenta a riesgo cambiario, cuando el valor de sus activos y pasivos en moneda extranjera, se ven afectados por las variaciones en el tipo de cambio, y los montos de esos activos y pasivos se encuentran descalzados.
- El sistema cambiario en Costa Rica vigente desde octubre del 2006 es un sistema de bandas. El Banco Central de Costa Rica define un tipo de cambio de compra (piso) y un tipo de cambio de venta (techo) al cual está dispuesto a comprar o vender las divisas. Durante el año 2010, la oferta y demanda de divisas en el mercado ha encontrado el precio de equilibrio entre las bandas, reflejando una consolidación del sistema adoptado. La Administración del Banco lleva un control diario de la posición en moneda extranjera, vigilando el cumplimiento de lo establecido en los reglamentos emitidos por el Banco Central de Costa Rica y las políticas internas establecidas por el Comité de Activos y Pasivos para la adecuada administración del riesgo cambiario.
- El Banco utiliza un instrumento financiero derivado de cobertura cambiaria para compensar el efecto que tienen las variaciones de tipo de cambio sobre el valor de sus activos y pasivos en moneda extranjera.

# Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, los activos y pasivos denominados en moneda extranjera se detallan como sigue:

		31 de diciembre 2010	2009
Activos: Disponibilidades Inversiones Cartera de créditos Cuentas y comisiones por co Otros activos Total activos	US\$ obrar	8,838,473 11,784,737 103,366,163 9,294 48,798	3,960,563 7,495,312 39,347,193 6,547 38,191 50,847,807
Pasivos: Obligaciones con el público Obligaciones con entidades Otras cuentas por pagar y pr Otros pasivos Total pasivos Posición neta		40,996,899 55,656,251 133,219 387,843 97,174,211 26,873,253	18,587,833 8,019,310 94,648 119,686 26,821,478 24,026,330

Banco General (Costa Rica) S.A.

El calce de plazos conforme disposiciones de la SUGEF, de las cuentas más importantes en moneda extranjera al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es el siguiente:

	555,765 8,282,708 11,784,737 103,637,718 124,260,928 40,590,888 55,472,874 589,388 96,653,150 27,607,778		384,982 3,575,582 7,495,312 39,477,902 50,933,777 18,491,233 7,959,256 156,653 26,607,143
İ	Vencidas más 30		Vencidas más 30
	Más de 365  2,198,920 54,380,895 56,579,815 1,096,374 8,348 1,104,722 55,475,092		Más de 365 1,629,955 15,584,938 17,214,893 2,032,236 7,000,689 26,235 9,059,160 8,155,733
	181-365 7,098,939 7,098,939 7,098,939 6,051,092 20,000,000 102,539 26,153,631 (19,054,692)		181-365 102.608 4.508.723 4.611,331 1,421,534 1,986 9,155 1,432,675 3,178,655
	91-180 - 15,031 10,846,641 10,861,672 5,498,471 17,000,000 105,604 22,604,075 (11,742,403)	s	91-180 15,629 9,835,802 9,851,432 2,068,891 14,411 2,084,252 7,767,180
Días	61-90  9,510,003 9,510,003 8,510,003 36,197 9,509,278	Dias	61-90 - 199,906 1,042,690 1,152,273 750,310 10,353 1,912,936 (670,340)
	31-60 33,566 14,356,777 14,390,343 3,866,055 6,800,346 235,114 10,901,515 3,488,829		31-60 38,973 1,472,429 1,511,401 975,673 307 22,633 998,613
	1-30 - 9,537,220 7,444,463 11,547,486 4,196,416 101,585 15,845,487 1,136,196		1-30 5,508,242 7,033,320 12,541,562 1,400,715 304 73,866 1,474,885
	\$ 555,765 \$,282,708 - - - 8,838,473 8,058,330 2,476,112 - 10,534,442 \$		\$ 384,982 3,575,582 
Calce de Plazos (expresado en dólares) al 31 de Diciembre de 2010	Moneda Extraniera Activos Disponibilidades Encaje legal Inversiones Cartera de créditos Total recuperacion activos Pasivos Obligaciones con el público Obligaciones entidades financieras Cargos por pagar Total recuperacion pasivos Brecha de activos y pasivos ME	Calce de Plazos (expresado en dólares) al 31 de Diciembre de 2009	Moneda Extraniera Activos Disponibilidades Encaje legal Inversiones Cartera de créditos Total recuperacion activos Pasivos Obligaciones con el público Obligaciones entidades financieras Cargos por pagar Total recuperacion pasivos Brecha de activos y pasivos

#### Notas a los Estados Financieros

- Al 31 de diciembre de 2010 los estados financieros muestran una pérdida neta por diferencial cambiario por \$1,219,317,968 y en diciembre de 2009 muestran una ganancia por \$292,950,164.
- La Administración ha definido límites en la posición neta en moneda extranjera apegados a lo establecido, en el Reglamento de Operaciones Cambiarias de Contado, emitido por el Banco Central de Costa Rica, la cual se monitorea diariamente.
- La posición neta en moneda extranjera se mide como la diferencia entre activos y pasivos en moneda extranjera y para medir la exposición de riesgo cambiario se realizan estudios de sensibilidad de impacto en el valor de las posiciones en moneda extranjera ante diferentes escenarios de variación en el tipo de cambio, es decir ante depreciación o apreciación de las monedas.

1 Federation	Al 31 de diciembre			
Posición Neta en Moneda Extranjera	Promedio 2010	Promedio 2009		
Posición neta en miles US\$ Patrimonio en miles US\$ Posición como % del patrimonio	26,305 32,492 81%	26,411 30,534 86%		
Impacto sensibilidad Factor de sensibilidad: apreciación 1% Factor de sensibilidad: apreciación 2.5%	(263) (658)	(264) (660)		

El Banco se enfrenta a este tipo de riesgo cuando el valor de sus activos y de sus pasivos denominados en moneda extranjera se ven afectados por variaciones en el tipo de cambio, el cual se reconoce en el estado de resultados.

## d) Riesgo operativo

El riesgo operativo es el riesgo de pérdidas potenciales, directas o indirectas, relacionadas con los procesos del Banco, con el personal, la tecnología y la infraestructura, además de factores externos que no están relacionados con los riesgos de crédito, de mercado y de liquidez. Este riesgo es inherente al sector en que el Banco opera y a todas sus actividades principales. Se manifiesta de varias formas, especialmente como fallos, errores, interrupciones de negocios o comportamiento inapropiado de los empleados y podría causar pérdidas financieras, sanciones por parte de entidades reguladoras o daños a la reputación del Banco.

#### Notas a los Estados Financieros

- El Banco en su proceso de formación ha diseñado los productos, políticas, procesos y procedimientos velando por el adecuado control de los riesgos operativos buscando:
  - Adecuada segregación de funciones, incluyendo la independencia en la autorización de transacciones.
  - Requerimientos sobre el adecuado monitoreo y reconciliación de transacciones.
  - Cumplimiento con las disposiciones legales.
  - Comunicación y aplicación de guías de conducta corporativa.
  - Reducción del riesgo por medio de seguros, según sea el caso.
  - Comunicación de las pérdidas operativas y proposición de soluciones.
  - Planeamiento integral para la recuperación de actividades, incluyendo planes para restaurar operaciones clave y apoyo interno y externo para asegurar la prestación de servicios.
  - Capacitación del personal del Banco.
  - Desarrollo de actividades para mitigar el riesgo, incluyendo políticas de seguridad.

## e) <u>Administración del capital</u>

#### Capital Regulatorio

- El capital del Banco debe cumplir siempre con los indicadores de suficiencia patrimonial establecidos por la SUGEF, la cual requiere que los Bancos mantengan siempre un coeficiente de suficiencia patrimonial de al menos 10%. El coeficiente de suficiencia patrimonial se calcula al dividir la base de capital del Banco entre el total de sus exposiciones ponderadas por riesgo.
- La Administración monitorea periódicamente estos requisitos e informa a la Junta Directiva sobre su cumplimiento. Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, el Banco tiene un índice de suficiencia patrimonial altamente superior al mínimo regulatorio establecido.

# Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, el capital primario y secundario del Banco se detalla como sigue:

		31 de diciembre		
	· _	2010	2009	
Capital primario Capital pagado ordinario, neto de acciones en tesoreria Reserva legal Total capital primario	¢ - ¢_	16,716,012,000 130,304,420 16,846,316,420	16,716,012,000 128,457,483 16,844,469,483	
Capital secundario Ajuste por valuación de inversiones disponibles, cuando su valor sea des Resultado acumulado de ejercicios anteriores Resultado del periodo Total capital secundario Total capital regulatorio	idor ¢	56,117,352 16,622,432 72,739,784 16,919,056,204	19,873,451 11,717,353 44,400,001 75,990,805 16,920,460,288	

La Administración puede recomendar a la Junta Directiva el pago de dividendos cuando el Banco cumpla con los requisitos de suficiencia patrimonial y haya suficiente capital para alcanzar las tendencias de crecimiento proyectadas.

# 4. Activos cedidos en garantía o sujetos a restricciones

Los activos cedidos en garantía o sujetos a restricciones, se detallan como sigue:

			31 de dici	<u>embre</u>
Activo restringido	Causa de la restriccion		2010	2009
Disponibilidades Cartera crédito	Encaje Mínimo Legal Cumplimiento artículo 59	¢	3,872,513,685 710,919,615	1,368,590,737 425,712,832
Inversiones en valores Inversiones en valores Inversiones en valores	LOSBN 1644 Garantía ATH Garantía ICE Garantia Cámara Compensación del Sinpe		7,609,904 1,300,000 1,146,389,290	8,390,357 - 276,390,809
Inversiones on various		¢	5,738,732,494	2,079,084,736

#### Notas a los Estados Financieros

# 5. Saldos y transacciones con partes relacionadas

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, los estados financieros incluyen saldos y transacciones con partes relacionadas, los cuales se resumen así:

		31 de diciembre			
		<u>2010</u>	<u>2009</u>		
Activos:					
Disponibilidades	¢	95,594,388	58,334,506		
Inversiones en instrumentos financieros		2,693,856,467	3,134,911,536		
Cartera de créditos		241,431,803	188,817,335		
Cuentas y Comisiones por cobrar		917,339	1,196,686		
Total activos	¢	3,031,799,997	3,383,260,063		
Pasivos:	=				
Captaciones a la vista y a plazo	¢	581,083,615	214,673,128		
Otras obligaciones financieras		25,638,467,461	3,954,794,013		
Otras cuentas por pagar y provisiones		25,061,377	13,363,381		
Total pasivos	¢	26,244,612,453	4,182,830,522		
Ingresos:					
Intereses en valores y depósitos	¢	38,017,879	164,123,597		
Intereses por préstamos		17,405,768	419,909		
Comisiones por servicios		255,695,249	310,899,087		
Derivados de cobertura, neto		1,567,773,153	-		
Total ingresos	¢	1,878,892,048	475,442,592		
Gastos:					
Intereses por Captaciones a la vista y plazo	¢	114,862	-		
Intereses por Obligaciones Financieras		282,986,094	90,461,259		
Gastos Administrativos		541,165,725	408,319,127		
Total gastos	¢	824,266,681	498,780,386		

Durante el periodo terminado al 31 de diciembre de 2010, el total de beneficios pagados a la gerencia, directores y principales ejecutivos es de ¢514,925,413 (394,286,527 en el 2009).

Durante el periodo terminado al 31 de diciembre de 2010, el total de aportes a las operadoras de pensiones de los empleados fue de ¢26,240,312 (¢19,703,529 en el 2009).

# Notas a los Estados Financieros

# 6. <u>Inversiones en instrumentos financieros</u>

Las inversiones en instrumentos financieros corresponden a inversiones disponibles para la venta:

Las inversiones en instrumentos inflancier	os correspondi			
la venta:		31 de diciembre		
	2010	of de dieleman	2009	
	Monto	%	Monto	%
1.01	Monto	, ,		
Títulos de deuda emitidos por el Gobierno Central con vencimiento entre febrero 2012 y enero 2013, con rendimientos entre un 2,29% y 3,13% en dólares (vencimiento en marzo 2011, con rendimientos entre 2,05% y 2,45% en dólares para el 2009).  Títulos emitidos por el Banco Central de Costa Rica, con vencimiento marzo 2011, con rendimiento de 7,86% en colones (vencimientos en enero 2010, con rendimientos de 6,67% en	1,116,721,390	18.7%	907,282,873	20.4%
colones para el 2009).	29,667,900	0.5%	280,000,000	6.3%
Certificados emitidos por Bancos Privados con fecha de vencimiento diciembre 2011, con rendimientos de 7,80% en colones.  Certificados emitidos por Bancos Privados con	1,300,000	0.0%	-	0.0%
fecha de vencimiento abril 2011, con rendimientos de 1,60% en dólares (vencimientos en abril 2010, con rendimientos de 2,61% en dólares para el 2009).  Certificados de Inversión emitidos por entidades financieras del exterior, con	7,609,904	0.1%	8,390,357	0.2%
vencimientos en enero 2011, con rendimientos de 3% en dólares (vencimientos entre enero y diciembre 2010, con rendimientos entre 3,00% y 3,62% en dólares para el 2009).  Papeles comerciales emitidos por entidades financieras del exterior, con vencimientos en	2,691,605,000	45.0%	3,130,009,012	70.5%
enero 2011, con rendimientos de 0,24% en	2,132,586,594	35.7%	F	0.0%
Papeles comerciales emitidos por entidades no financieras del exterior, con vencimientos en marzo 2010, con rendimientos de 0,20% y 0,23% en dólares.  Productos por cobrar	5,979,490,78° 36,359,368	8	111,681,239 4,437,363,481 30,042,513	2.5%
Inversiones en instrumentos financieros	6,015,850,150	<u>6</u>	4,467,405,994	=0

#### Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, las inversiones en instrumentos financieros no presentan ningún deterioro.

# 7. <u>Inmuebles, mobiliario y equipo</u>

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, el inmueble, mobiliario y equipo se detallan como sigue:

#### 31 de diciembre de 2010

					Equipo de cómputo	
		Edificios e instalaciones	Mobiliario y equipo	Equipo de cómputo	tomado en arrendamiento	Total
Costo: Saldo al 31 de diciembre de 2009 Adiciones	¢	2,499,464,786 548,478	346,446,217 81,756,101	171,426,965 42,167,788	4,621,420	3,021,959,388 124,472,367
Retiros Saldos al 31 de diciembre de 2010	,	2,500,013,264	<u>(1,106,885)</u> 427,095,433	213,594,753	4,621,420	(1,106,885) 3,145,324,870
<u>Depreciación acumulada y deterioro</u> : Saldo al 31 de diciembre de 2009	,	35,727,021	23,238,174 41,768,049	34,203,654 38,638,903	770,237 924,284	93,939,086 153,202,939
Gasto por depreciación Pérdida por deterioro Retiros		71,871,702	(55,344)	_		(55,344)
Saldo al 31 de diciembre de 2010 Saldo neto:	3	107,598,724	64,950,879	72,842,558	1,694,521	247,086,681
31 de diciembre de 2010	¢	2,392,414,540	362,144,554	140,752,196	2,926,899	2,898,238,189

#### 31 de diciembre de 2009

		Edificios e instalaciones	Mobiliario y equipo	Equipo de cómputo	Equipo de cómputo tomado en arrendamiento	Total
Costo: Saldo al 31 de diciembre de 2008 Adiciones Retiros	¢	2,499,464,786 -	63,796,570 282,649,647	96,730,068 74,696,897	4,621,420	160,526,638 2,861,432,750
Saldos al 31 de diciembre de 2009 Depreciación acumulada y deterioro:		2,499,464,786	346,446,217	171,426,965	4,621,420	3,021,959,388
Saldo al 31 de diciembre de 2008 Gasto por depreciación		- 35,727,021	3,636,127 19,602,047	8,493,462 25,710,192	770,237	12,129,589 81,809,497
Saldo al 31 de diciembre de 2009 Saldo neto:		35,727,021	23,238,174	34,203,654	770,237	93,939,086
31 de diciembre de 2009	¢	2,463,737,765	323,208,043	137,223,311	3,851,183	2,928,020,302

#### Notas a los Estados Financieros

#### 8. Activos intangibles

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, los activos intangibles (sistemas de información y licencias) se detallan como sigue:

		<u>31 de diciembre</u>			
	<u></u>	2010	2009		
Costo:			105 500 050		
Saldo al inicio del año	¢	443,676,218	127,789,950		
Adiciones		17,482,174	315,886,268		
Saldos al final del año		461,158,392	443,676,218		
Amortización acumulada y deterioro:					
Saldo al inicio del año		104,720,719	23,815,086		
Gasto por amortización		152,923,045	80,905,633		
Saldos al final del año	_	257,643,764	104,720,719		
Al 31 de diciembre	¢_	203,514,628	338,955,499		

#### 9. Obligaciones financieras

#### a) Obligaciones con el público

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, las obligaciones con el público a la vista y a plazo, por monto y cantidad se detallan como sigue:

#### 31 de diciembre de 2010 A plazo A la vista Cantidad Monto Cantidad Monto Cantidad Monto Depósitos por monto: 21,993,128,403 1,653 17,339,798,597 4,653,329,807 1,445 Con el público 56,493,538 Otras obligaciones con el público 22,049,621,942 208 ¢ 17,339,798,597 1,656 4,709,823,345 1,448 31 de diciembre de 2009

	A la	vista	A plazo			Total		
	71 10		Cantidad		Monto	Cantidad	Monto	
	d —	-	109	¢ -	5,273,265,514	691	10,982,268,001	
	,	The same of the sa	-		-	3	22,885,804	
585	¢ -	5,731,888,291	109	\$_	5,273,265,514	694 ¢	11,005,153,805	
	Cantidad 582 3 585	Cantidad 582 ¢	582 ¢ 5,709,002,487 3 22,885,804	Cantidad         Monto         Cantidad           582         ¢ 5,709,002,487         109           3         22,885,804         -	Cantidad         Monto         Cantidad           582         \$ 5,709,002,487         109         \$           3         22,885,804         -         -	Cantidad         Monto         Cantidad         Monto           582         \$ 5,709,002,487         109         \$ 5,273,265,514           3         22,885,804         -         -	Cantidad Monto Cantidad Monto Cantidad  582 ¢ 5,709,002,487 109 ¢ 5,273,265,514 691 3 22,885,804 - 3 604 4	

# Notas a los Estados Financieros

El Banco recibe depósitos a la vista tanto en colones como en dólares. Las tasas de interés pagadas sobre los depósitos en cuenta corriente al 31 de diciembre de 2010, oscilaron entre un 0,10% y un 0,45% en dólares (entre un 0,20% y un 0,75% en el 2009) y entre 1% y un 3% en colones (entre un 2% y un 3,50% en el 2009). Las captaciones a plazo se realizan por medio de certificados de inversión tanto en colones como en dólares, las tasas de interés vigentes al 31 de diciembre de 2010, oscilaron entre 0,50% y 2,75% en dólares (entre 1,09% y 6,52% en el 2009) y entre 6% y 8,75% en colones (entre 7,88% y 11,96% en el 2009).

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, las obligaciones con el público se detallan como sigue:

sigue.		31 de diciembre					
		2010	<u>2009</u>				
Cuentas corrientes	¢	4,653,329,807	5,709,002,487				
Giros y transferencias por pagar		54,579,447	21,665,128				
		235,812					
Cheques de gerencia		1,678,280					
Cobros anticipados por tarjetas credito			5,273,265,514				
Certificado de inversión	Ē						
Corgos financieros nor nagar		220,884,568	56,315,031				
Total captaciones con el público	¢	22,270,506,509	11,061,468,836				
Cheques de gerencia Cobros anticipados por tarjetas crédito Certificado de inversion  Cargos financieros por pagar	¢ .	1,678,280 17,339,798,597 22,049,621,942 220,884,568	821,993 398,683 5,273,265,514 11,005,153,805 56,315,031 11,061,468,836				

# b) Obligaciones con entidades

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, las obligaciones con entidades a la vista y a plazo, por monto y cantidad se detallan como sigue:

#### 31 de diciembre de 2010

		A plazo	Total
Depósitos por monto: Con instituciones financieras Otras obligaciones con entidades	A la vista  Cantidad Monto  11 \$ 1,260,749,767  - 11 \$ 1,260,749,767	Cantidad Monto  6 \$ 26,914,055,648  1 349,756  7 \$ 26,914,405,404  31 de diciembre de 2009	Cantidad Monto  17 \$ 28,174,805,415  1 349,756  18 \$ 28,175,155,171
Depósitos por monto: Con instituciones financieras Otras obligaciones con entidades	A la vista       Cantidad     Monto       3     \$ 114,366,101       -     -       3     \$ 114,366,101	A plazo           Cantidad         Monto           2         \$         4,329,692,500           1         2,539,189           3         \$         4,332,231,689	Total           Cantidad         Monto           5         4,444,058,601           1         2,539,189           6                    4,446,597,790

#### Notas a los Estados Financieros

Las obligaciones con entidades financieras están compuestas principalmente por préstamos de entidades financieras del exterior en dólares, con tasas de interés de 3,50%, con plazos entre 6 y 10 meses al 31 de diciembre 2010.(tasa de 5% a 2 años en diciembre 2009).

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, las obligaciones con entidades financieras se detallan como sigue:

		31 de diciembre	
		2010	2009
Cuentas corrientes	¢	1,260,749,767	114,366,101
Certificado de inversion	***	4,060,805,648	419,002,500
Obligaciones con entidades financieras		22,853,250,000	3,910,690,000
Otras obligaciones		349,756	2,539,189
01110	-	28,175,155,171	4,446,597,790
Cargos financieros por pagar		93,128,309	33,550,268
Total obligaciones con entidades	¢	28,268,283,480	4,480,148,058

#### 10. <u>Patrimonio</u>

#### Capital social

- Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, el Banco mantiene un capital social por la suma de \$\psi 16,716,012,000\$. A esas fechas el capital social está conformado por 31,925,399 y 30,000,000 acciones comunes, con un valor nominal de US\$1,00 cada una, respectivamente.
- El Banco celebró el 21 de mayo 2009, una sesión de Junta Directiva en la que se aprobó un aumento de capital social por la suma de ¢1,100,000,000, mediante la capitalización parcial de las utilidades acumuladas al 31 de diciembre de 2008. Este aporte fue autorizado el 22 de setiembre de 2009, por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero, según oficio C.N.S 701-09.

#### Notas a los Estados Financieros

# 11. <u>Ingreso financiero por cartera de créditos</u>

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, los ingresos por diferencial cambiario se detallan como sigue:

31 % <b>C</b>		31 de diciembre		
		<u>2010</u>	2009	
Ingresos por sobregiros en cuentas corrientes	¢	55,224	129,590	
Ingreso por cartera crédito vigente Ingreso por cartera crédito vencida y cobro judicial Ingresos por tarjetas de crédito Ingresos por préstamos Banca Estatal	54	2,470,003,620	1,170,913,342	
		11,495,460	5,104,985	
		40,470,073	2,717,791	
		2,654,422	374,285	
	¢	2,524,678,798	1,179,239,993	

## 12. Resultado del diferencial cambiario, neto

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, los ingresos por diferencial cambiario se detallan como sigue:

como bigue.		31 de diciembre		
		<u>2010</u>	<u>2009</u>	
Por obligaciones con el público	¢	1,541,503,804	240,202,882	
Por otras obligaciones financieras		130,782,768	153,215,361	
Por cuentas por pagar y provisiones		(11,235,214)	(1,167,024)	
Por disponibilidades		(189,001,645)	(34,944,058)	
Por depósitos a plazo e inversiones en valores		(316,419,618)	217,092,126	
Por credito vigentes		(2,399,721,519)	(300,691,634)	
Por credito vencidos y en cobro judicial		7,873,718	610,759	
Otras cuentas por cobrar		(10,954,754)	15,984,960	
Ottas cucinas por coorai	¢	(1,247,172,460)	290,303,372	
Otros Activos		12,319,619	(24,195,080)	
Otros Pasivos		15,534,873	26,841,873	
O1103 1 1101103	¢	(1,219,317,968)	292,950,164	

## 13. <u>Impuesto sobre la renta</u>

De acuerdo a la Ley del Impuesto sobre la Renta, el Banco debe presentar sus declaraciones anuales de impuesto sobre la renta para el año que finaliza al 31 de diciembre de cada año.

#### Notas a los Estados Financieros

La diferencia entre el gasto de impuesto sobre la renta y el gasto que resultaría de aplicar la tasa correspondiente del impuesto del 30% a las utilidades antes de impuesto sobre la renta, se concilia como sigue:

		31 de diciembre	
		<u>2010</u>	<u>2009</u>
Impuesto sobre la renta esperado	¢	7,066,974	14,800,000
Mas: Gastos no deducibles		21,576,756	31,292,249
Menos: Ingresos no gravables		23,556,520	134,123,767
Impuesto sobre la renta	¢	5,087,210	<u> </u>

Las Autoridades Fiscales pueden revisar la declaración de impuestos presentada por el Banco en los años, 2007, 2008, 2009 y la que presentará para el año 2010.

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, el Banco no determinó diferencias temporales que dieran origen a activos y pasivos por impuesto sobre la renta diferidos,

Los pasivos diferidos por impuesto representan una diferencia temporal gravable, y los activos diferidos por impuesto representan una diferencia temporal deducible.

#### 14. <u>Utilidad básica por acción</u>

El cálculo de la utilidad básica por acción se basa en la utilidad neta atribuible a los accionistas comunes, que asciende a la suma de ¢16,622,432 (¢44,399,999 de ganancia en diciembre 2009). La cantidad promedio de acciones comunes en circulación asciende a 30,000,000 al 31 de diciembre de 2010 y 2009.

#### Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, el detalle de la utilidad básica por acción es como sigue:

		31 de diciembre	
		<u>2010</u>	<u>2009</u>
Utilidad (Pérdida) neta	¢	18,469,369	49,333,334
Utilidad (Pérdida) disponible para accionista neta de reservas	is comunes	16,622,432	44,399,999
Cantidad promedio de acciones comunes		30,000,000	30,000,000
Utilidad (Pérdida) neta por acción básica	¢	0.55	1.48

# 15. <u>Cuentas contingentes y de orden</u>

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, el Banco mantenía cuentas contingente y de orden según se detalla a continuación:

Cuentas contingentes	31 de diciembre		
Cuentas contingentes	<u>2010</u>	<u>2009</u>	
Garantías de participación y cumplimiento otorgadas Líneas de crédito de utilización automática	943,959,910 1,041,668,676	573,923,049	
	¢ 1,985,628,587	573,923,049	

Cuentas de orden	31 de diciembre		
Cuentas de orden		<u>2010</u>	<u>2009</u>
Garantias recibidas en poder de la entidad	¢	18,180,095,593	4,306,224,500
Garantias recibidas en poder de terceros	•	17,757,747,964	7,554,953,383
Líneas de crédito otorgadas pendientes de utilizar Otras cuentas de registro Administración créditos en comisión confianza		4,223,991,647	4,953,870,976
		16,538,557,998	24,574,413,394
		50,787,633,202	59,651,138,396
	¢ _	107,488,026,404	101,040,600,649

La Administración de créditos en comisión confianza, se origina por el servicio de la administración de cartera de crédito que Banco General (Costa Rica), S.A. le brinda a Banco General, S.A. Panamá (Casa Matriz), mediante acuerdo suscrito entre las partes. Este servicio genera comisiones mensuales asociadas a la administración de la cartera, nuevos desembolsos y supervisión del portafolio.

#### Notas a los Estados Financieros

#### 16. Valor razonable

Las estimaciones del valor razonable son efectuadas a una fecha de corte, con base en la información del mercado y de los instrumentos financieros. Estas estimaciones no reflejan cualquier prima o descuento que pueda resultar de la oferta para la venta de un instrumento financiero en una fecha dada. Los cálculos involucran supuestos y consideraciones de la administración, por lo tanto no son exactos. Cualquier cambio en estos supuestos pueden afectar las estimaciones del valor razonable.

Los siguientes supuestos, fueron utilizados por la administración para estimar el valor razonable de cada cuenta en el balance general.

a. Disponibilidades, intereses acumulados por cobrar, depósitos a la vista y de ahorros de clientes, intereses acumulados por pagar, otros pasivos:

Para los instrumentos anteriores, por su naturaleza a corto plazo, el valor en libros se aproxima a su valor razonable.

#### b. Inversiones en instrumentos financieros:

El valor en libros de las inversiones, refleja su valor razonable dado que está basado en cotizaciones de precios de mercado a la fecha de los estados financieros.

#### c. Cartera de crédito:

El valor razonable de los préstamos con vencimientos de un año o menos, por su naturaleza de corto plazo se aproxima a su valor razonable.

El valor razonable de los préstamos con vencimiento superior a un año, es calculado basado en los flujos de efectivo de principal e intereses futuros esperados descontados. Los pagos de los préstamos son asumidos para que ocurran en las fechas de pagos contractuales. Los flujos de efectivo futuros esperados para los préstamos son descontados a las tasas de interés de referencia ofrecidas para préstamos similares a nuevos prestatarios en el mercado al 31 de diciembre de 2010.

#### d. Depósitos y préstamos por pagar

El valor razonable de los depósitos a la vista y a plazo con vencimiento de un año o menos, por su naturaleza a corto plazo, se aproxima a su valor razonable.

#### Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009 , el detalle del valor razonable de los activos y pasivos financieros es el siguiente:

		Al 31 de diciembre de 2010	
	-	Valor en libros	Valor razonable
Activos financieros:	-		
Disponibilidades	¢	5,084,813,599	5,084,813,599
Inversiones en instrumentos financieros	¢	6,015,850,156	6,015,850,156
Cartera de crédito	¢	53,445,345,172	53,787,615,508
Pasivos financieros:			
Obligaciones con el público:			
Depósitos a la vista	¢.	4,709,823,345	4,709,823,345
Depositos a plazo	¢	17,560,683,165	17,644,121,796
Obligaciones con Entidades:		*	
A la vista	¢.	1,260,749,767	1,260,749,767
A Plazo	¢	27,007,533,713	27,007,533,713
		Al 31 de diciembre de 2009	
	22	Valor en libros	Valor razonable
Activos financieros:			
Disponibilidades	¢	2,366,538,206	2,366,538,206
Inversiones en instrumentos financieros	¢	4,467,405,994	4,467,405,994
Cartera de crédito	¢	22,384,107,368	22,292,713,467
Pasivos financieros:			
Obligaciones con el público:			
Depósitos a la vista	¢	5,731,888,291	5,731,888,291
Depositos a plazo	¢	5,329,580,546	5,292,011,159
Obligaciones con Entidades:			
A la vista	¢	114,366,101	114,366,101
A Plazo	¢	4,365,781,956	4,365,781,956

#### Notas a los Estados Financieros

#### 17. Instrumentos Financieros Derivados

Durante el periodo 2010, el Banco ha adquirido contratos de cobertura cambiaria cuya finalidad es proteger la posición larga en dólares del patrimonio que posee Banco General (Costa Rica) S.A., ante fluctuaciones del tipo de cambio del colón versus el dólar. La cobertura le generó una ganancia neta por la valuación a su valor razonable y costos de los instrumentos derivados por la suma de £1,567,773,153.

#### 18. Gasto por arrendamientos operativos

Durante el periodo terminado al 31 de diciembre de 2010, ¢37,374,926 fueron reconocidos como gastos en el estado de resultados (¢28,135,150 en el 2009).

El pago mínimo futuro del arrendamiento, bajo arrendamiento cancelable es el siguiente:

	Arredamiento
	operativo
2011	44,055,642
2012	34,911,295
2013	7,986,165

# 19. <u>Notas requeridas por el reglamento relativo a la información financiera de entidades, grupos y conglomerados financieros</u>

- Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, el Banco no presenta las siguientes notas, según se establece en el Acuerdo SUGEF 31-04 "Reglamento relativo a la información financiera de entidades, grupos y conglomerados financieros":
  - i. Notas sobre partidas extra balance, fideicomisos y otra información adicional que no se presenta en el cuerpo principal de los estados financieros.

#### 20. Transición a Normas Internacionales de Información

Mediante varios acuerdos el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (el Consejo), acordó implementar parcialmente a partir del 1 de enero de 2004 las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), promulgadas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad. Para normar la implementación, el Consejo emitió los Términos de la Normativa Contable

#### Notas a los Estados Financieros

Aplicable a las Entidades Supervisadas por la SUGEF, SUGEVAL y SUPEN y a los Emisores no Financieros. Durante los últimos años, la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad modificó prácticamente todas las normas vigentes y emitió nuevas normas.

- El 18 de diciembre de 2007, mediante oficio C.N.S. 1116-07 el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero dispuso reformar el reglamento denominado "Normativa contable aplicable a las entidades supervisadas por la SUGEF, SUGEVAL y SUPEN y a los emisores no financieros" (la Normativa), en el cual se han definido las NIIF y sus interpretaciones emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Información Financiera (IASB por sus siglas en inglés) como de aplicación para los entes supervisados de conformidad con los textos vigentes al primero de enero de 2007; con la excepción de los tratamientos especiales indicados en el capítulo II de la Normativa anteriormente señalada.
- Como parte de la Normativa, y al aplicar las NIIF vigentes al primero de enero de 2007, la emisión de nuevas NIIF o interpretaciones emitidas por el IASB, así como cualquier modificación a las NIIF adoptadas que aplicarán los entes supervisados, requerirá de la autorización previa del Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF).
- A continuación se detallan algunas de las principales diferencias entre las normas de contabilidad emitidas por el Consejo y las NIIF, así como las NIIF ó CINIIF no adoptadas aún:
- 1. Norma Internacional de Contabilidad No. 1: Presentación de Estados Financieros
- La presentación de los estados financieros requerida por el Consejo, difiere en varios aspectos de la presentación requerida por la NIC 1. A continuación se presentan algunas de las diferencias más importantes:
- La normativa SUGEF no permite presentar en forma neta algunas de las transacciones, como por ejemplo los saldos relacionados con la cámara de compensación, el diferencial cambiario, las ganancias o pérdidas por venta de instrumentos financieros y el impuesto sobre la renta, entre otros, los cuales, por su naturaleza las NIIF requieren se presenten netos con el objetivo de no sobrevalorar los activos y pasivos o resultados.
- Los intereses por cobrar y por pagar se presentan como parte de la cuenta principal tanto de activo como de pasivo y no como otros activos o pasivos.

#### Notas a los Estados Financieros

# 2. <u>Norma Internacional de Contabilidad No. 1: Presentación de los estados financieros (revisada)</u>

Introduce el término "estado de resultado global" (Statement of Total Comprehensive Income) que representa los cambios en el patrimonio originados durante un período y que son diferentes a aquellos derivados de transacciones efectuadas con accionistas. Los resultados globales pueden presentarse en un estado de resultado global (la combinación efectiva del estado de resultados y los cambios en el patrimonio que se derivan de transacciones diferentes a las efectuadas con los accionistas en un único estado financiero), o en dos partes (el estado de resultados y un estado de resultado global por separado). La actualización de la NIC 1 es obligatoria para los estados financieros del Banco correspondientes al 2009 y no se espera que su aplicación tenga un impacto significativo en la presentación de los estados financieros. Estos cambios no han sido adoptados por el Consejo.

#### 3. Norma Internacional de Contabilidad No. 7: Estado de Flujos de Efectivo

El Consejo autorizó únicamente la utilización del método indirecto. La NIC 7 permite el uso del método directo e indirecto, para la preparación del estado de flujos de efectivo.

# 4. <u>Norma Internacional de Contabilidad No. 8: Políticas contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores</u>

La SUGEF autorizó que los traslados de cargo relacionados con impuestos se registraran contra resultados acumulados de períodos anteriores.

#### 5. Norma Internacional de Contabilidad No. 12: Impuesto a las Ganancias

El Consejo no ha contemplado la totalidad del concepto de impuesto de renta diferido dentro del Plan de Cuentas SUGEF, por lo que las entidades han debido registrar estas partidas en cuentas que no son las apropiadas, según lo establece la NIC 12. Por ejemplo, el ingreso por impuesto de renta diferido no se incluye dentro de la cuenta de resultados del gasto por impuesto de renta diferido.

## 6. Norma Internacional de Contabilidad No. 16: Propiedad Planta y Equipo

La normativa emitida por el Consejo requiere la revaluación de los bienes inmuebles por medio de avalúos de peritos independientes al menos una vez cada cinco años eliminando la opción de mantenerlos al costo o revaluar otro tipo de bien.

#### Notas a los Estados Financieros

- Adicionalmente, la SUGEF ha permitido a algunas entidades reguladas convertir (capitalizar) el superávit por revaluación en capital acciones, mientras que la NIC 16 solo permite realizar el superávit por medio de la venta o depreciación del activo. Una consecuencia de este tratamiento es que las entidades reguladas que presenten un deterioro en sus activos fijos, deberán reconocer su efecto en los resultados de operación, debido a que no se podría ajustar contra el capital social. La NIC 16 indica que el deterioro se registra contra el superávit por revaluación y si no es suficiente, la diferencia se registra contra el estado de resultados.
- La NIC 16 requiere que las propiedades, planta y equipo en desuso se continúen depreciando. La normativa emitida por el Consejo permite que las entidades dejen de registrar la depreciación de activos en desuso y se reclasifiquen como bienes realizables.

#### 7. Norma Internacional de Contabilidad No. 18: Ingresos ordinarios

- El Consejo permitió a las entidades financieras supervisadas reconocer como ingreso ganado las comisiones por formalización de operaciones de crédito que hayan sido cobradas antes del 1 de enero de 2003. Adicionalmente, permitió diferir el 25% de la comisión por formalización de operaciones de crédito para las operaciones formalizadas durante el año 2003, el 50% para las formalizadas en el 2004 y el 100% para las formalizadas en el año 2005. La NIC 18 requiere del diferimiento del 100% de estas comisiones por el plazo del crédito.
- Adicionalmente permitió diferir el exceso del neto del ingreso por comisiones y el gasto por compensación de actividades tales como la evaluación de la posición financiera del tomador del préstamo, evaluación y registro de garantías, avales u otros instrumentos de garantía, negociación de las condiciones relativas al instrumento, preparación y procesamiento de documentos y cancelación de operación. La NIC 18 no permite diferir en forma neta estos ingresos ya que se deben diferir el 100% de los ingresos y solo se pueden diferir ciertos costos de transacción incrementales y no todos los costos directos. Esto provoca que no se difieran el 100% de los ingresos ya que cuando el costo es mayor que dicho ingreso, no difieren los ingresos por comisión, ya que el Consejo permite diferir solo el exceso, siendo esto incorrecto de acuerdo con la NIC 18 y 39 ya que los ingresos y costos se deben tratar por separado ver comentarios del NIC 39.
- 8. <u>Norma Internacional de Contabilidad No. 21: Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la moneda Extranjera</u>
- El Consejo requiere que los estados financieros de las Entidades Supervisadas se presenten en colones como moneda funcional.

#### Notas a los Estados Financieros

#### 9. Norma Internacional de Contabilidad No. 23: Costos por intereses

El Consejo no permite el tratamiento alternativo de capitalización de intereses, el cual si es permitido por la NIC 23. Esta capitalización solo se permite para fondos de desarrollo inmobiliario.

#### 10. Norma Internacional de Contabilidad No. 23: Costos por Intereses (revisada)

Elimina la opción de cargar a gastos los costos por intereses y requiere que la entidad capitalice los costos por intereses directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de un activo como parte del costo de dicho activo. La NIC 23 revisada es obligatoria para los estados financieros del 2009. Esta modificación no ha sido adoptada por el Consejo.

# 11. Norma Internacional de Contabilidad No. 27: Estados Financieros Consolidados y Separados

- El Consejo requiere que los estados financieros de las Entidades tenedoras de acciones se presenten sin consolidar, valuando las inversiones por el método de participación patrimonial. La NIC 27 requiere la presentación de estados financieros consolidados. Solo aquellas compañías que dentro de una estructura elaboran estados consolidados a un nivel superior y que son de acceso al público, pueden no emitir estados financieros consolidados, siempre y cuando cumplan ciertos requerimientos. Sin embargo, en este caso la valoración de las inversiones de acuerdo con la NIC 27 debe ser al costo.
- En el caso de grupos financieros, la empresa controladora debe consolidar los estados financieros de todas las empresas del grupo, a partir de un veinticinco por ciento (25%) de participación independientemente del control. Para estos efectos, no debe aplicarse el método de consolidación proporcional, excepto en el caso de la consolidación de participaciones en negocios conjuntos.
- Las reformas a la NIC 27 efectuadas en el año 2008, requiere que los cambios en la participación en capital de una subsidiaria, mientras el Grupo mantiene control sobre ella, sean registrados como transacciones en el patrimonio. Cuando el Grupo pierde el control sobre una subsidiaria, la Norma requiere que las acciones mantenidas en la actualidad sean revaluadas a su valor razonable con cambios en resultados. La reforma a la NIC 27 pasará a ser obligatoria para los estados financieros consolidados del Grupo correspondientes al 2010. El Concejo no ha adoptado los cambios a esta norma.

#### Notas a los Estados Financieros

#### 12. Norma Internacional de Contabilidad No. 28: Inversiones en Asociadas

- El Consejo requiere que independientemente de cualquier consideración de control, las inversiones en compañías con participación del 25% o más, se consoliden. Dicho tratamiento no está de acuerdo con las NIC 27 y 28.
- 13. <u>Norma Internacional de Contabilidad No. 32: Instrumentos Financieros:</u>
  Presentación e información a Revelar
- La NIC 32 revisada provee de nuevos lineamientos para diferenciar los instrumentos de capital de los pasivos financieros (por ejemplo acciones preferentes). La SUGEVAL autoriza si estas emisiones cumplen lo requerido para ser consideradas como capital social.
- 14. <u>Las actualizaciones a la NIC 32, Instrumentos financieros: Presentación e información a revelar, y a la NIC 1, Presentación de los estados financieros Instrumentos financieros con opción de venta y obligaciones que surgen en la liquidación,</u>
- Requieren que los instrumentos con opción de venta y los instrumentos que imponen a la entidad una obligación de entregar a otra parte una participación proporcional en los activos netos de la entidad solo en la liquidación de la entidad, se clasifiquen como instrumentos de patrimonio si se cumplen ciertas condiciones. Estos cambios no han sido adoptados por el Consejo.
- 15. <u>Norma Internacional de Contabilidad No. 37: Provisiones, Activos Contingentes y Pasivos Contingentes</u>
- La SUGEF requiere que para los activos contingentes se registre una provisión para posibles pérdidas. La NIC 37 no permite este tipo de provisiones.
- 16. Norma Internacional de Contabilidad No. 38: Activos Intangibles
- Los bancos comerciales, indicados en el artículo 1 de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional, Ley 1644, pueden presentar los gastos de organización e instalación como un activo en el balance, pero deben quedar amortizados totalmente por el método de línea recta dentro de un período máximo de cinco años. Lo anterior no está de acuerdo con lo establecido en la Norma.
- 17. <u>Norma Internacional de Contabilidad No. 39: Instrumentos Financieros Reconocimiento y Medición</u>

- El Consejo requiere que la cartera de préstamos se clasifique según lo establecido en el Acuerdo 1-05 y que la estimación para incobrables se determine según esa clasificación, además que permite el registro de excesos en las estimaciones. La NIC requiere que la estimación para incobrables se determine mediante un análisis financiero de las pérdidas incurridas. Adicionalmente, la NIC no permite el registro de provisiones para cuentas contingentes. Cualquier exceso en las estimaciones, se debe registrar como una asignación de las utilidades retenidas a estimaciones o reservas por riesgos. Esto último no es permitido por la SUGEF, por lo que los activos y pasivos pueden estar sub o sobre valuados.
- La NIC 39 revisada introdujo cambios en relación con la clasificación de los instrumentos financieros, los cuales no han sido adoptados por el Consejo. Algunos de estos cambios son:
- Se establece la opción de clasificar los préstamos y las cuentas por cobrar como disponibles para la venta.
- Los valores cotizados en un mercado activo podrán clasificarse como disponibles para la venta, mantenidos para negociar o mantenidos hasta su vencimiento.
- Se establece la denominada "opción de valor razonable" para designar cualquier instrumento financiero para medición a su valor razonable con cambios en utilidades o pérdidas, cumpliendo una serie de requisitos (por ejemplo que el instrumento se haya valorado a su valor razonable desde la fecha original de adquisición).
- La categoría de préstamos y cuentas por cobrar se amplió para incluir los préstamos y cuentas por cobrar comprados y no cotizados en un mercado activo.
- El Consejo requiere que las primas y descuentos de los títulos valores con rendimientos ajustables se amorticen durante el plazo de la inversión. Ese tratamiento no está de acuerdo con la NIC 39.
- Adicionalmente el Consejo permite capitalizar los costos directos, que se produzcan en compensación por la evaluación de la posición financiera del tomador del préstamo, evaluación y registro de garantías, avales u otros instrumentos de garantía, negociación de las condiciones relativas al instrumento, preparación y procesamiento de documentos neto de los ingresos por comisiones de formalización de créditos, sin embargo la NIC 39 solo permite capitalizar solo aquellos costos de transacción que se consideran incrementales, los cuales se deben presentar como parte del instrumento financiero y no puede netear del ingreso por comisiones ver comentario de NIC 18.

- Las compras y las ventas de valores convencionales deben registrarse utilizando únicamente el método de la fecha de liquidación.
- De acuerdo con el tipo de entidad, los activos financieros deben ser clasificados como se indica a continuación:
- Carteras Mancomunadas.
   Las inversiones que conforman las carteras mancomunadas de los fondos de inversión, fondos de pensión y capitalización, fideicomisos similares, y OPAB deben clasificarse como disponibles para la venta.
- Inversiones propias de los entes supervisados.
   Las inversiones en instrumentos financieros de los entes supervisados deben ser clasificadas en la categoría de disponibles para la venta.
- Las inversiones propias en participaciones de fondos de inversión abiertos se deben clasificar como activos financieros negociables. Las inversiones propias en participaciones de fondos de inversión cerrados se deben clasificar como disponibles para la venta.
- Los supervisados por SUGEVAL y SUGEF pueden clasificar otras inversiones en instrumentos financieros mantenidos para negociar, siempre que exista una manifestación expresa de su intención para negociarlos en un plazo que no supere los noventa días contados a partir de la fecha de adquisición.
- Los Bancos supervisados por SUGEF no pueden clasificar inversiones en instrumentos financieros como mantenidos hasta el vencimiento.
- Las clasificaciones mencionadas anteriormente no necesariamente concuerdan con lo establecido por la NIC.
- La reforma a la NIC 39, aclara los principios actuales que determinan si riesgos específicos o porciones de flujos de efectivo califican para ser designados dentro de una relación de cobertura. La enmienda pasará a ser obligatoria para los estados financieros correspondientes al 2010 y requerirá una aplicación retrospectiva. Esta reforma no ha sido adoptada por el Consejo.
- 18. Norma Internacional de Contabilidad No.40: Propiedades de Inversión
- La NIC 40 permite escoger entre el modelo de valor razonable y el modelo de costo, para valorar las propiedades de inversión. La normativa emitida por el Consejo permite únicamente el modelo de valor razonable para valorar este tipo de activos.

- 19. <u>Norma Internacional de Información Financiera No. 2: Pagos Basados en Acciones (revisada)</u>
- Condiciones para la consolidación de la concesión y caducidades, aclara la definición de condiciones para la consolidación de la concesión, introduce las condiciones de no consolidación, requiere que estas condiciones de no consolidación sean reflejadas a su valor razonable a la fecha de otorgamiento de la concesión y establece el tratamiento contable para las condiciones de no consolidación y para las caducidades. Esta Norma no ha sido adoptada por el Consejo.
- 20. <u>Norma Internacional de Información Financiera No. 3: Combinaciones de Negocios (revisada)</u>
- La NIIF 3 revisada, Combinaciones de negocios (2008), incluye los siguientes cambios:
- La definición de "negocio" fue ampliada, lo cual probablemente provocará que más adquisiciones reciban el tratamiento de "combinaciones de negocios".
- Las contrapartidas de carácter contingente se medirán a su valor razonable y los cambios posteriores se registrarán en los resultados del período.
- Los costos de transacción, salvo los costos para la emisión de acciones e instrumentos de deuda, se reconocerán como gastos cuando se incurran.
- Cualquier participación previa en un negocio adquirido se medirá a su valor razonable con cambios en resultados.
- Cualquier interés no controlado (participación minoritaria) se medirá ya sea a su valor razonable o a la participación proporcional en los activos y pasivos identificables de la adquirida, transacción por transacción.
- La NIIF 3 revisada pasará a ser obligatoria para los estados financieros correspondientes al 2010 y será aplicada de forma prospectiva. Esta norma no ha sido adoptada por el Consejo.
- 21. <u>Norma Internacional de Información Financiera No. 5: Activos no Corrientes Mantenidos para la Venta y Operaciones Descontinuadas</u>
- El Consejo requiere que para aquellos activos que no han sido vendidos en un plazo de dos años, se registre una estimación del 100%. La NIIF 5 requiere que dichos activos se registren y valoren a costo mercado el menor, descontando los flujos futuros de aquellos activos que van a ser vendidos en períodos mayores a un año,

#### Notas a los Estados Financieros

por lo que los activos de las entidades pueden estar sub-valuados y con excesos de estimación.

- 22. <u>Las actualizaciones a la Norma Internacional de Información Financiera No. 7</u> <u>Instrumentos financieros: Información a revelar</u>
- En marzo de 2009, el Comité de Normas Internacionales de Contabilidad emitió ciertas enmiendas a la Norma Internacional de Información Financiera 7 Instrumentos Financieros: Información a Revelar. Estas requieren revelaciones mejoradas sobre las mediciones del valor razonable y sobre el riesgo de liquidez en relación con los instrumentos financieros.
- Las enmiendas requieren que las revelaciones sobre la medición del valor razonable utilicen una jerarquía de valor razonable de tres niveles que refleje la importancia de los datos utilizados en la medición del valor razonable de los instrumentos financieros. Se requieren revelaciones específicas cuando las mediciones del valor razonable sean clasificadas en el nivel 3 de la jerarquía (datos importantes no observables). Las enmiendas requieren que cualquier transferencia significativa entre el nivel 1 y el nivel 2 de la jerarquía de valor razonable sea revelada por separado y que se haga una distinción entre las transferencias hacia cada nivel y desde cada nivel. A su vez, se requiere la revelación de cualquier cambio con respecto al período anterior en la técnica de valoración utilizada para cada tipo de instrumento financiero, incluidas las razones que justifican ese cambio.
- Adicionalmente, se modifica la definición de riesgo de liquidez y actualmente se entiende como el riesgo de que una entidad experimente dificultades para cumplir con las obligaciones relacionadas con pasivos financieros que se liquidan por medio de la entrega de efectivo u otro activo financiero.
- Las enmiendas requieren la revelación de un análisis de vencimiento tanto para los pasivos financieros no derivados como para los derivados. Sin embargo, se requiere la revelación de los vencimientos contractuales de los pasivos financieros derivados solamente cuando sean necesarios para comprender la oportunidad de los flujos de efectivo. En el caso de los contratos de garantía financiera emitidos, las enmiendas requieren que se revele el monto máximo de la garantía en el primer período en que se pueda exigir su pago. Estas enmiendas no han sido adoptadas por el Consejo.
- 23. Norma Internacional de Información Financiera No. 8, Segmentos operativos
- La NIIF 8 requiere revelar los segmentos con base en los componentes de la entidad que supervisa la administración en la toma de decisiones sobre asuntos operativos. Tales componentes (los segmentos operativos) se identificarán según los informes

#### Notas a los Estados Financieros

internos que revisa habitualmente el encargado de tomar las principales decisiones operativas (CODM) al asignar los recursos a los segmentos y evaluar su rendimiento. Este "enfoque gerencial" difiere de la NIC 14, que actualmente requiere la revelación de dos grupos de segmentos —los segmentos del negocio y geográficos a partir del desglose de información que se incluye en los estados financieros. Conforme a la NIIF 8, los segmentos operativos se reportan de acuerdo con pruebas umbral relacionadas con los ingresos, resultados y activos.

La NIIF 8 requiere revelar una "medida" de las utilidades o pérdidas del segmento operativo, partidas específicas de ingresos, gastos, activos y pasivos, que incluye los importes reportados al CODM. Deberá revelarse información adicional de utilidades o pérdidas, y dar una explicación de cómo se miden tales utilidades o pérdidas y los activos y pasivos para cada segmento que deba informarse. Además, se exige conciliar los importes totales de la información del segmento con los estados financieros de la entidad.

Este NIIF no ha sido adoptado por el Consejo.

# 24. Norma Internacional de Información Financiera No. 9, Instrumentos Financieros

- La NIIF 9, Instrumentos financieros, aborda la clasificación y la medición de los activos financieros. Los requisitos de esta Norma en relación con los activos financieros suponen un cambio significativo con respecto a los requisitos actuales de la NIC 39. La Norma establece dos categorías principales de medición de activos financieros: al costo amortizado y al valor razonable. La Norma elimina las categorías actuales establecidas en la NIC 39: mantenidos hasta el vencimiento, disponibles para la venta y préstamos y cuentas por cobrar. En el caso de las inversiones en instrumentos de patrimonio que no sean mantenidos para negociar, la Norma permite hacer la elección irrevocable, en el momento del reconocimiento inicial e individualmente para cada acción, de presentar todos los cambios en el valor razonable en "otro resultado global". Los montos que sean reconocidos en "otro resultado global" no podrán ser reclasificados posteriormente al resultado del período.
- La Norma requiere que no se separen los derivados implícitos de los contratos principales respectivos cuando esos contratos sean activos financieros dentro del alcance de la norma. Al contrario, el instrumento financiero híbrido se evalúa en su totalidad con el fin de determinar si debe medirse al costo amortizado o al valor razonable.
- La Norma entra en vigencia para los períodos anuales que inician el 1 de enero de 2013 o posteriormente. Se permite su aplicación anticipada. Esta norma no ha sido adoptado por el Consejo.

#### Notas a los Estados Financieros

#### 25. <u>La CINIIF 10, Estados Financieros Interinos y el Deterioro</u>

Prohíbe la reversión de una pérdida por deterioro reconocida en un periodo interino previo con respecto a la plusvalía, una inversión en un instrumento patrimonial o un activo financiero registrado al costo. El CINIIF 10 se aplica a la plusvalía, las inversiones en instrumentos patrimoniales y los activos financieros registrados al costo a partir de la fecha en que se aplicó por primera vez el criterio de medición de las NIC 36 y 39, respectivamente (es decir, el 1 de enero de 2004). El Consejo permite la reversión de las estimaciones.

#### 26. CINIIF 13, Programas para Clientes Leales

Esta Interpretación ofrece una guía para la contabilización de entidades que operan, o bien participan en, programas para clientes leales ofrecidos a sus clientes. Se relaciona con programas por medio de los cuales el cliente puede canjear puntos por premios, tales como bienes o servicios gratuitos o con un descuento. La CINIIF 13 es obligatoria para los estados financieros del 2008. Este CINIIF no ha sido adoptado por el Consejo.

# 27. <u>CINIF 14, NIC 19, El Límite de un Activo por Beneficio Definido, Requerimientos Mínimos de Financiamiento y su Interacción</u>

Esta Interpretación clarifica cuando los reembolsos o disminuciones en contribuciones futuras, relacionados con un activo por beneficio definido, deberían considerarse disponibles, y brinda una guía sobre el impacto de los requerimientos mínimos de financiamiento en esos activos. También abarca la situación en la que un requerimiento mínimo de financiamiento puede originar un pasivo. La CINIIF 14 es obligatoria para los estados financieros correspondientes al 2008, con aplicación retroactiva. Este CINIIF no ha sido adoptado por el Consejo.

# 28. Algunas de las diferencias que el Banco ha cuantificado se detallan como sigue:

El Banco amortiza en un plazo de cinco años los gastos de organización, de acuerdo con la regulación establecida en el plan de cuentas de la SUGEF; sin embargo, este tratamiento contable difiere de las NIIF. Al 31 de diciembre de 2010 y 2009 y con el fin de ajustar los estados financieros a NIIF se requiere una disminución en la partida de otros activos por ¢21,428,828 y ¢36,555,060 respectivamente, así como un incremento en el gasto administrativo por ¢15,126,232 en ambos períodos.

- Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, el Banco no presenta impuesto de renta diferido por la amortización de los gastos de organización, de acuerdo con los registros según la regulación establecida en el plan de cuentas de la SUGEF, sin embargo, este difiere de las NIIF. Para ajustarlo a NIIF, esta diferencia representa un incremento en la partida del activo por impuesto de renta diferido por ¢6,428,873 y ¢10,966,518 respectivamente.
- Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, el Banco determinó la moneda funcional como el US dólar, lo cual representa una diferencia en cuanto a la normativa emitida por el ente regulador. Esta diferencia no puede ser cuantificada, y al definir una moneda funcional diferente al colón, se presentarían diferencias en todas las partidas no monetarias y en el patrimonio del Banco.